

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO

MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS
PARA EL MATERIAL GRÁFICO IMPRESO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-

Proyecto de Graduación
Presentado por:
Virginia Antonia Herman López
Previo a optar el título de:
Técnico Profesional en Diseño Gráfico

D2
02
+C941

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Arq. Rodolfo Portillo
Decano

Arq. Roberto Zuchini
Secretario

Arq. Edgar López
Vocal I

Arq. Jorge González
Vocal II

Arq. Silvia Morales
Vocal III

Br. Edín González
Vocal IV

Br. Carlos Díaz
Vocal V

Tribunal Examinador

Arq. Brenda Penados

D.G. Ilma Prado

D.G. Bessy Hernández

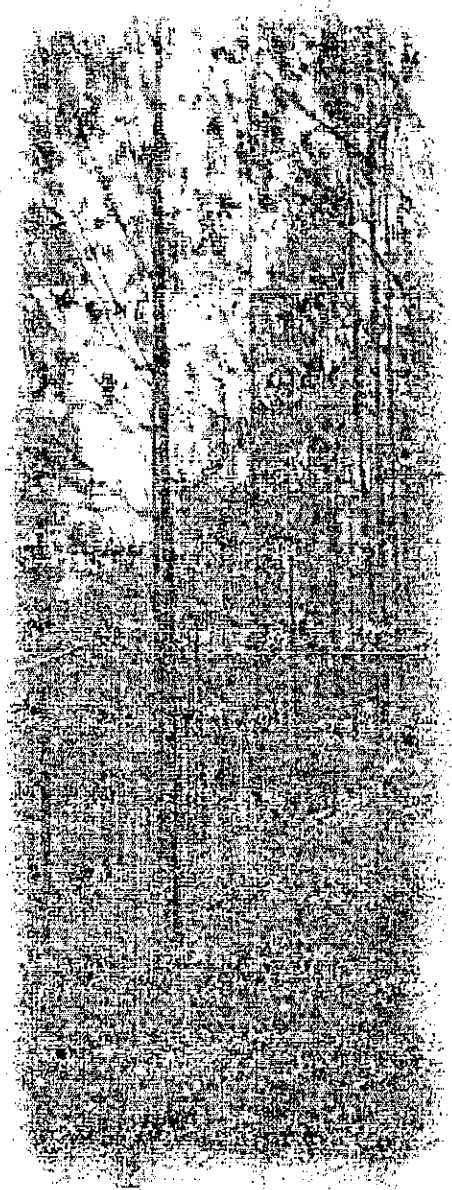
Asesores

Arq. Alma Hernández
Asesor Metodológico

D.G. Francisco Chang
Asesor Gráfico

Dedicatoria y Agradecimientos

- ▶ **Al Ser de donde proceden todos los principios y por quien el Universo fue creado.**
- ▶ **A mis papás:** por todo su amor y apoyo incondicional durante todo el tiempo.
- ▶ **A mis hermanos:** Helda y Giova, Silvia, Tavo y Herb, por alentarme a seguir adelante y estar siempre cuando más los necesitaba.
- ▶ **A mis sobrinos:** Alice, Benji y al que está por venir.
- ▶ **A mis asesores:** Francisco y Alma Irene por guiarme en la elaboración del Proyecto.
- ▶ **A Conchita:** por su colaboración y amabilidad.
- ▶ A todas las personas del INAB, que colaboraron en la realización del Proyecto, especialmente el Lic. Vinicio Morales, quien me apoyó desde el principio.
- ▶ "Por lo que existo..."



INDICE

Índice

	Pg.	
Introducción	1	
1	Capítulo I	
1.1	Planteamiento del problema	1
1.2	Justificación	2
1.3	Objetivo general	3
1.4	Objetivos específicos	3
2	Capítulo II	
2.1	Marco conceptual	4
2.1.1	Metodología de investigación	4
2.1.2	El diseño	5
2.1.3	El diseño gráfico	5
2.1.4	Imagen corporativa	5
2.1.4.1	Identidad institucional	5
2.1.4.2	La Imagen institucional	6
2.1.5	El logotipo	6
2.1.5.1	El imagotipo	6

Índice

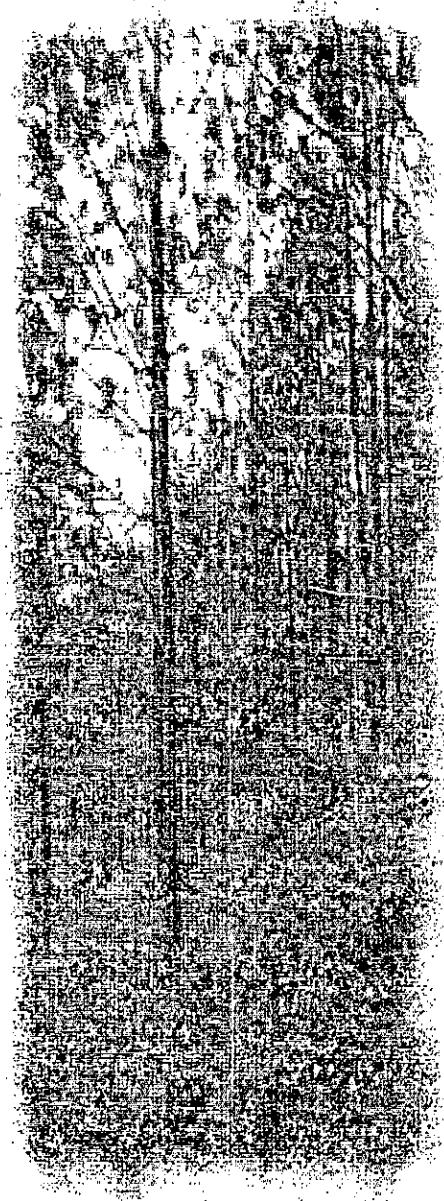
	Pg.	
2.1.5.2	La marca	7
2.1.5.3	El eslogan	8
2.1.6	La tipografía	9
2.1.7	El color	10
2.1.7.1	Propiedades del color	10
2.1.7.2	Clasificación de los colores	11
2.1.8	Manual de normas gráficas	12
2.1.8.1	Piezas de diseño	13
2.1.8.2	Material gráfico	13
2.1.8.3	Separación de color	14
2.1.8.4	Impresión de artes	14
2.1.8.4.1	Litografía o impresión offset	14
2.2	Marco contextual	
2.2.1	La Ley Forestal en Guatemala	15
2.2.2	Temas principales de la Ley Forestal para el desarrollo en Guatemala	16
2.2.3	El INAB como institución	17
2.2.4	Condiciones iniciales en la implementación del INAB	18

Índice

		Pg.
2.2.5	Consolidación en la implementación del INAB	21
2.2.6	Atribuciones del INAB	21
2.2.7	Organización actual	24
2.2.8	Visión y misión del INAB	26
	Capítulo III	
3	Propuesta gráfica justificada	
3.1	Proceso de diseño	27
3.2	Desarrollo de la propuesta gráfica	27
3.2.1	Logotipo institucional	27
3.2.2	Prebocetos del manual de normas gráficas	29
3.3.3	Boceto final	32
	Capítulo IV	
4	Comprobación de la eficacia de las piezas de diseño	47
4.1	Grupo objetivo	47
4.1.1	Perfil del informante	47
4.2	Estrategia utilizada en la recolección de datos	48

Índice

	Pg.
4.2.1 Descripción de encuestas	48
4.3 Resultados obtenidos	48
Conclusiones y recomendaciones	54
Bibliografía	55
Glosario	58



INTRODUCCIÓN

Introducción

Debido a que los recursos forestales del país juegan un papel determinante en el desarrollo económico y social de Guatemala, es necesario contar con una legislación adecuada que regule el uso de dichos recursos y que propicie el desarrollo de una cultura forestal.

Basándose en lo anterior, surgió en 1996 la nueva legislación forestal nacional, que fomenta el desarrollo forestal sostenible, para lo cual se creó el Instituto Nacional de Bosques.

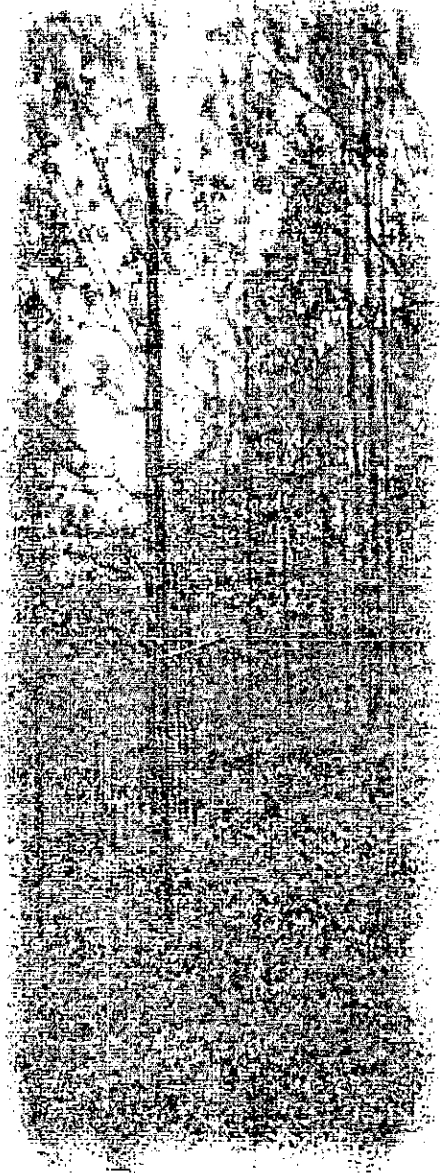
Siendo una Institución que fue creada recientemente y que cuenta con una imagen establecida (logotipo y eslogan entre otros), aún carece de una normativa que regule la aplicación de la misma. Por lo mismo, se elabora un manual de normas gráficas que consiste en la normalización de las piezas de diseño basándose en las que actualmente utilizan.

En el primer capítulo del proyecto se realiza el planteamiento del problema que consiste en la carencia de un manual de normas gráficas para el

material gráfico impreso que indique el desarrollo y uso de la imagen gráfica y de los elementos de diseño que la conforman, y los objetivos a alcanzar por medio de la propuesta.

En el capítulo II se hace referencia a la metodología a seguir en la elaboración de la propuesta y conceptos utilizados en el medio del diseño gráfico. También se describe la creación del INAB, quienes lo conforman y las funciones que desempeña como institución en Guatemala.

El capítulo III lo abarca la propuesta gráfica justificada, en donde se propone una nueva idea de diseño basándose en los diseños existentes en el INAB, comprobando su eficacia (capítulo IV), por medio de una encuesta realizada a las personas que conforman la Junta de Comunicación Social del INAB, quienes son los encargados de tomar las decisiones del material que se publica, indicando también el resultado de las mismas.



CAPITULO I

1. Planteamiento del problema

El Instituto Nacional de Bosques, INAB, es el Servicio Forestal Nacional, y su función es administrar las tierras con bosque y de vocación forestal fuera de las áreas protegidas, con el objeto de promover el desarrollo forestal del país.

El INAB surgió como una entidad estatal, autónoma descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, y fue creado como el órgano de dirección y la autoridad competente del Sector Público Agrícola, en materia forestal.

Debido a su reciente creación, el INAB como Institución Nacional, en la actualidad, carece de una normativa que indique el desarrollo y uso de su imagen gráfica, así como de la aplicación de los soportes gráficos (papelería, ediciones, folletería, entre otros). En atención a esa carencia, este proyecto consiste en proveer a la Institución de un manual de normas gráficas, para la cual se contó con la supervisión del mismo INAB.

1.2 Justificación

Actualmente, existen varios proyectos visuales (papelería, folletería, entre otros) que el INAB ha llevado a cabo, pero se necesitan materiales de comunicación gráfica para complementarse y una normativa para el uso de los mismos.

Se considera que dicho material gráfico será de suma importancia, porque ayudaría a promover la imagen de la Institución, y a las actividades que realiza en la sociedad guatemalteca. Por ser un proyecto de beneficio social, es necesario realizarlo con la mayor brevedad posible.

Por la causa anterior nació la idea de elaborar un Manual de Normas Gráficas que establecerá la estandarización del uso de colores, la tipografía y proporción exacta del logotipo entre otros.

La imagen institucional, por su aspecto, contribuye a que las personas beneficiadas juzguen, consciente o inconscientemente, si una empresa o institución es buena o no. El INAB es una institución en crecimiento, por eso conviene que desde su inicio posea una imagen que le favorezca.

Los proyectos que se desean llevar a cabo dentro del *Manual de Normas Gráficas*, son los siguientes:

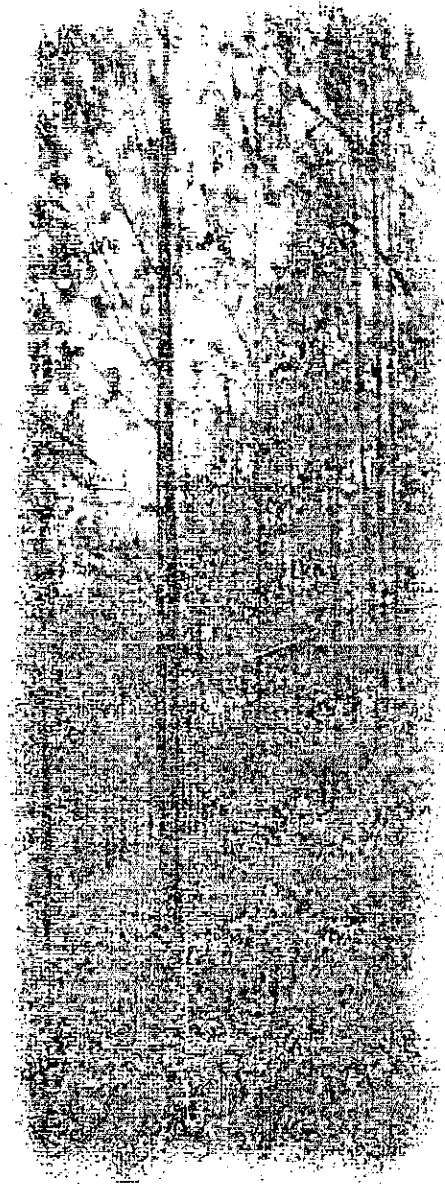
- ▶ Papelería externa (papel membretado, sobres, tarjetas de presentación, folletería, boletines entre otros)
- ▶ Papelería interna (todo lo relacionado con papelería de contabilidad)

1.3 Objetivo general

- ▶ Crear unidad en el material gráfico impreso del Instituto Nacional de Bosques a través de un Manual de Normas Gráficas, basándose en los diseños que actualmente utilizan.

1.4 Objetivos específicos

- ▶ Por medio del *Manual de Normas Gráficas*, lograr la estandarización del logotipo y su aplicación en los materiales por diseñar
- ▶ Basándose en el material gráfico existente, diseñar un formato estándar, creando así, unidad en la papelería externa e interna.



CAPITULO II



2.1 Marco conceptual

2.1.1 Metodología de diseño

El diseño es un proceso que conlleva una serie de pasos que sirven para alcanzar un resultado efectivo y funcional. Uno de los modelos del proceso es el que se divide en cuatro etapas y que justamente lleva ese nombre. (Tórtola, 1995)

▶ **Etapa racional**

Considera dos aspectos: recopilación de información e investigación, los cuales sirven de punto de partida para la elaboración de diseños.

▶ **Etapa creativa**

Se encarga de formular y desarrollar soluciones basadas en toda la información para lograr alternativas como prebocetos y bocetos entre otros.

▶ **Etapa constructiva**

En esta etapa se crean los bocetos o artes finales listos para su aprobación.

▶ **Etapa evaluativa**

La etapa evaluativa verifica la eficacia de todas las piezas de diseño.

2.1.2 El diseño

El diseño es básicamente una operación abstracta. Consistente en concebir, idear, proyectar, prefigurar integralmente un objeto antes de que éste se materialice. El boceto es un medio auxiliar del que el diseñador se vale para visualizar el proyecto (Pibernat i Domenech Oriol, 1986: 22).

2.1.3 Diseño Gráfico

Consiste en generar y transmitir imágenes e ideas en forma bidimensional, por medios manuales o técnicos, grafismos, ilustraciones, caricaturas e imágenes fotográficas entre otros.

2.1.4 Imagen corporativa

La expresión "Imagen Corporativa", hace

referencia a la representación visual de una compañía.

Una nueva imagen no sólo sirve para enviarle un mensaje al público en general, sino a todas las empresas con las que se relaciona (Chaves, 1994:20).

2.1.4.1 Identidad institucional

Suelen ser consideradas instituciones, todas las entidades públicas o privadas que administran y gestionan actividades sin fines de lucro (Chaves, 1994:18).

La expresión Identidad Institucional, representa al conjunto de atributos asumidos como propios por la institución.

La Identidad Institucional debe pensarse no sólo como un estado, sino también, como un proceso identificatorio (Chaves, 1994:24).

2.1.4.2 La Imagen institucional

La imagen institucional aparece como el registro público de los atributos identificatorios del sujeto social. Es también, la lectura pública de una institución, la interpretación que la sociedad tiene o construye de modo intencional o espontáneo.

2.1.5 El logotipo

El logotipo aparece así como un segundo plano de individualización institucional, análogo a

lo que en el individuo es la firma autógrafa respecto de su nombre.

El logotipo puede definirse entonces como la versión gráfica que establece el nombre de marca (Chaves, 1994:43).

2.1.5.1 El imagotipo

Estas imágenes pueden adoptar características muy diversas, pues su único requisito genérico es su memorabilidad y capacidad de diferenciación respecto del resto: anagramas o deformaciones personalizadas del logotipo, iconos o reproducciones más o menos realistas de hechos reconocibles, mascotas

2.1.5.2 La marca

Según el Diccionario de Ciencias Técnicas de la Comunicación (1991:884), la marca, no es más que el medio por el cual las empresas distinguen sus productos o servicios y las imágenes de marca, sobre todo la bidimensional es denominada logotipo.

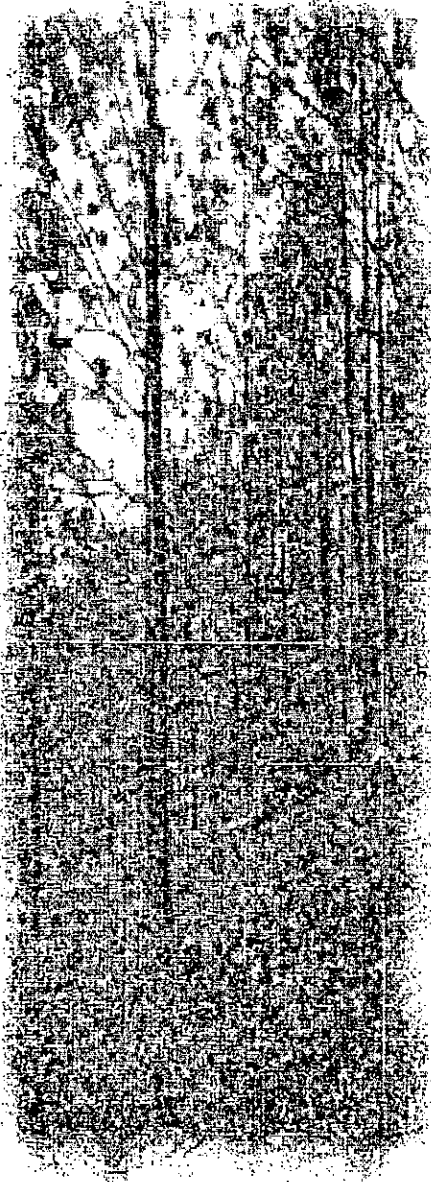
Una de las funciones clave de una marca o de un logotipo es identificar un producto, servicio o una empresa, de ello se desprende que la marca o el logotipo deben ser distintivo; también está claro que son, para sus propietarios, un fuerte incentivo para mantener la calidad.

o figuras características de personajes u objetos, figuras abstractas o composiciones arbitrarias sin significación o referencias explícitas (Chaves 1994:56).

Debido a que ya existía el logotipo del Instituto Nacional de Bosques, por indicaciones de ellos, éste no sufrirá ninguna modificación (Fig. 1).



Fig. 1 Logotipo del Instituto Nacional de Bosques



Las claves funcionales de la marca son:

- ▶ Distinguir, diferenciar (percepción de la identidad).
- ▶ Hacer reconocer (significado de la marca).
- ▶ Memorizar (abstracción visual de la forma, estrategia de la configuración visual).
- ▶ Mensaje (asociación entre el signo de marca y lo que significa).

Existen diversos tipos de identificaciones de compañías y marcas. Con frecuencia la marca contendrá un elemento gráfico o pictórico.

2.1.5.3 El eslogan

El eslogan es un mensaje breve que da la idea de las características más importantes de la

empresa o institución y sus servicios (Herrera, 1999:15), como anteriormente se indicó la existencia del logotipo del INAB, también por indicaciones del Instituto el eslogan se mantiene:



“Más bosques para el desarrollo de Guatemala”

Fig. 2 Logotipo y Eslogan del Instituto Nacional de Bosques

2.1.6 La tipografía

Según el Manual de Publicidad (1993:591), el arte del empleo adecuado de los tipos y las fuentes se denomina tipografía, y ésta implica una serie de labores: la elección del tipo de letra y el tamaño de la misma, la determinación del espacio que habrá de existir entre las letras, las palabras y las líneas, entre otros.

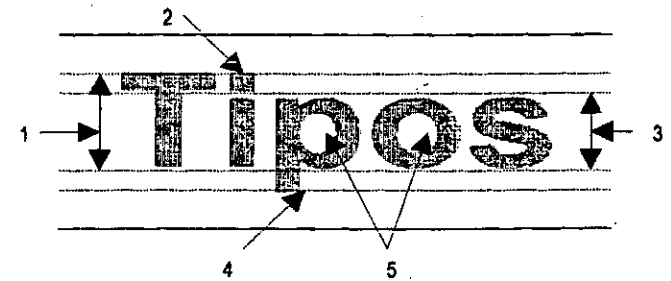
La tipografía ha sido desde siempre una parte importante de las actividades de diseño, crea ambientes, ayuda o dificulta la legibilidad, o le brinda una imagen específica a un mensaje.

El objeto de la tipografía es el de ofrecer una comunicación fácil y rápida.

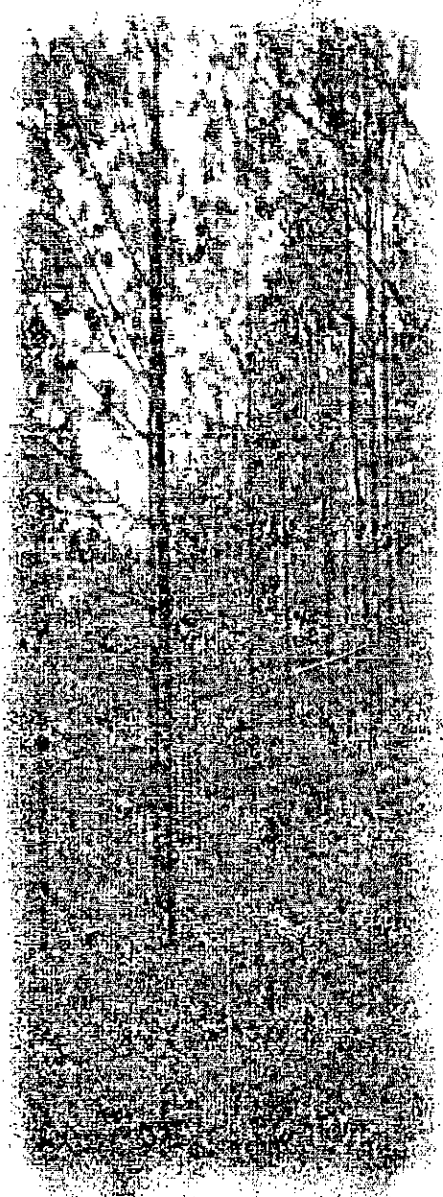
Una fuente tipográfica, está constituida por todas las letras mayúsculas y minúsculas, números y las señales de puntuación en un

tamaño y tipo determinado (Paz, 1994:28).

Ejemplo:



1. Cuerpo o altura total de la letra: es la alineación que abarca todos los rasgos de las letras. Esta dimensión define el tamaño del tipo.
2. Rasgo ascendente: parte de la letra minúscula que sobresale.
3. Altura x o cuerpo de letras minúsculas
4. Rasgo descendente: parte de las letras minúsculas que bajan de la altura x.
5. Ojos o cuencas: espacio cerrado dentro de un halo o curvas de la letra.



Según investigaciones, se ha demostrado que los lectores encuentran más agradable la lectura de las letras minúsculas que la de mayúsculas, pero hay ocasiones en las que un encabezado escrito en su totalidad con letras mayúsculas puede resultar adecuado.

2.1.7 El color

La sensación del color se debe a la acción de ondas de energía de muy pequeña y variada longitud, las cuales estimulan los nervios ópticos (Enciclopedia CEAC de Decoración, 1967:50).

Los cuerpos que absorben todos los colores y no reflejan ninguno son negros. Mientras que los cuerpos que reflejan todos los colores, son blancos.

2.1.7.1 Propiedades del color

- ▶ Tinte: se le llama así al factor que determina la distinción entre unos colores y otros.
- ▶ Matiz o tono: es el resultado de mezclar un color con otro, de modo que uno de ellos sea el dominante.
- ▶ Saturación: es el grado de tinte de un color, la cantidad de color, expresa la intensidad del color.
- ▶ Valor: nos indica el grado de luminosidad de un color con relación al blanco y al negro.

Los publicistas conocen muy bien la forma como los colores funcionan sobre el inconsciente de los humanos y como producen una reacción psicológica, ya sea agradable o desagradable.

2.1.7.2 Clasificación de los Colores

Los colores se clasifican en:

- ▶ Primarios (rojo, amarillo y azul)
- ▶ Secundarios (naranja, verde y violeta).

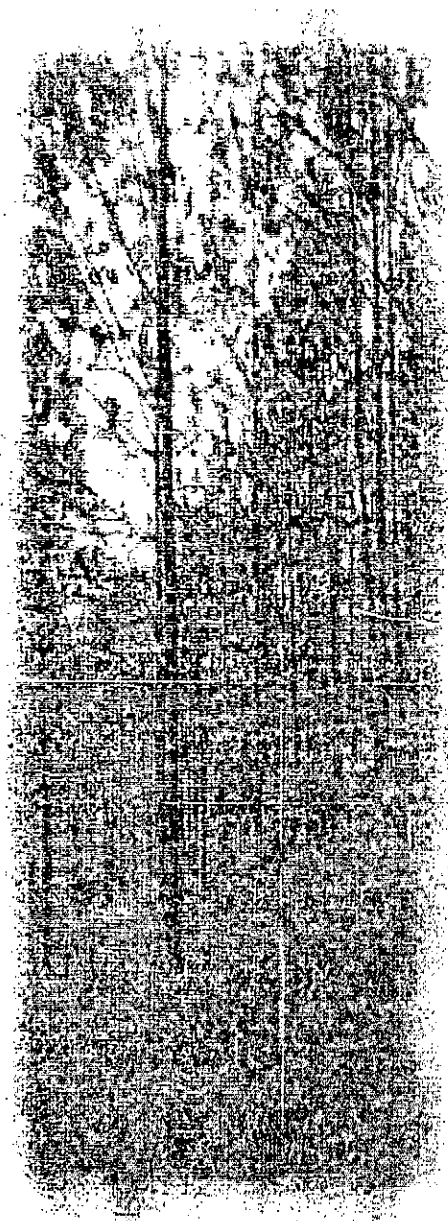
Según Meyers (1989:30) las imágenes de alta calidad experimentan cambios. En el pasado los colores negros o profundos constituían las imágenes de mayor calidad. Hoy en día, los diseños emplean colores más claros y suaves.

El color en las imágenes es un factor clave en el panorama del diseño gráfico, por lo mismo se hizo un estudio de las características y los efectos psicológicos que se originan en las personas.

En este proyecto, se le dará mayor énfasis al verde, por ser éste el color principal del logotipo del Instituto Nacional de Bosques – INAB-

- ▶ El amarillo sugiere luz de sol, alegría, acción, arrogancia, poder, espiritualidad y dinamismo.
- ▶ El rojo sugiere calor, fuego, actividad, pasión, fuerza, peligro y revolución.
- ▶ El azul designa infinidad, inteligencia, frío, paz, seguridad y languidez.
- ▶ El naranja es estímulo, acción y entusiasmo.
- ▶ El violeta representa aflicción, tristeza, penitencia, misticismo y profundidad.
- ▶ Por último, el verde, que es sinónimo de vegetación, humedad, calma, frescura, esperanza y sugiere primavera, amistad, realidad y equilibrio por su posición entre cálidos y fríos (Hayten, 1978:34).

Swann (1993:57) sobre el color en el diseño gráfico dice: El verde es el color "natural" por



excelencia. Más que los otros colores, los verdes se clasifican como naturales. La amplia gama de verdes naturales tiene connotaciones de paz y tranquilidad.

El verde está ligado con el mundo natural y protección del medio ambiente. Los verdes pueden ser buenos colores de fondo para tipografía en negativo.

Las letras verdes sobre fondo amarillo, naranja y rojo son de mal efecto; sobre azul, violeta, negro y gris son poco legibles; sobre blanco y pardo tienen buena legibilidad.

2.1.8 Manual de normas gráficas

El manual de normas gráficas no es más que el resultado de las exigencias de normalización de la imagen institucional.

Jennings (1995:56) explica que estos manuales cumplen varias funciones además de ser una guía para la reproducción fiel de las piezas de diseño, también es un sistema conveniente para verificar todas las aplicaciones de la imagen institucional según como se usen y como deberán aplicarse en un futuro.

2.1.8.1 Piezas de diseño

Cuando se habla de piezas de diseño, se hace referencia a todos los bocetos o artes finales que se han creado.

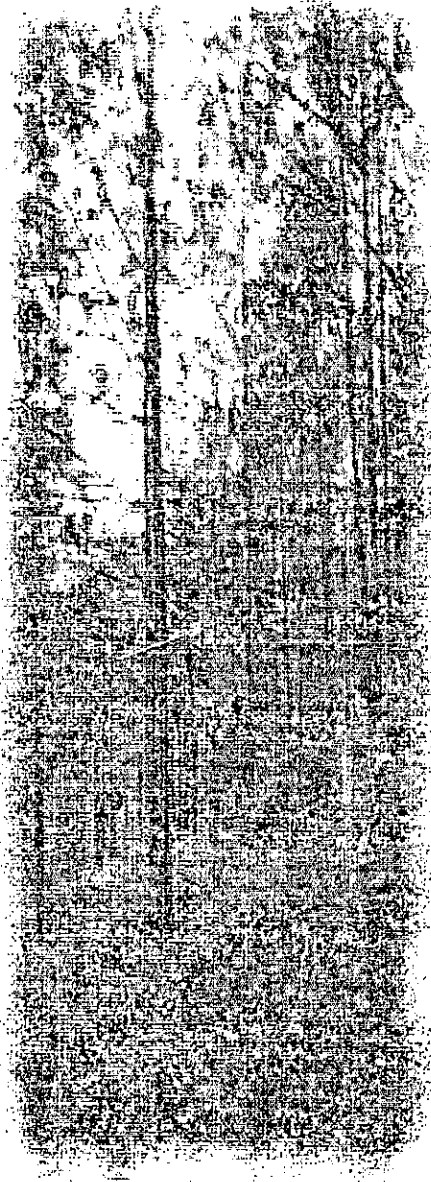
2.1.8.2 Material gráfico

Es el conjunto de piezas de diseño. En este caso lo conforman:

- ▶ Imagen de marca
- ▶ Papel y sobre membretado
- ▶ Tarjeta de presentación
- ▶ Factura especial
- ▶ Recibo de ingresos privativos
- ▶ Caja chica
- ▶ Orden de compra y pago

- ▶ Solicitud de compras
- ▶ Constancia de entrega de mercadería
- ▶ Tarjeta de control de bienes
- ▶ Póliza de diario
- ▶ Ejecución presupuestaria
- ▶ Solicitud de combustible

El impresor, que cuenta con el equipo indicado, puede hacer una impresión de este material, ya sea a alta resolución, o bien hacer la separación de colores desde una computadora, para la elaboración de negativos si se trata de una impresión a todo color.



2.1.8.3 Separación de color

A la obtención de los colores de un arte final por medio de negativos se le denomina "separación de color" (Molina, 1997:3).

Este proceso consiste en hacer un negativo para cada color de impresión (cuando se va a imprimir un diseño a todo color), usando las tintas de los colores primarios proceso y negro:

- ▶ Amarillo
- ▶ Magenta
- ▶ Cyan

La impresión hecha con estas cuatro tintas básicas se denomina "cuatricromía".

2.1.8.4 Impresión de artes

Se le llama así a la reproducción fiel del arte

final.

Existen diferentes maneras de impresión de artes, como por ejemplo la impresión o litografía offset.

2.1.8.4.1 Litografía o impresión offset

Este medio de impresión se hace por medio de un aspecto fotográfico, en el cual se utiliza una placa de aluminio enrollada sobre un cilindro en una prensa rotatoria. La placa se impregna con tinta y entra en contacto con una cubierta de hule con otro cilindro y éste transfiere la imagen al papel. Este medio de impresión es uno de los más utilizados actualmente por su rapidez y calidad de impresión.



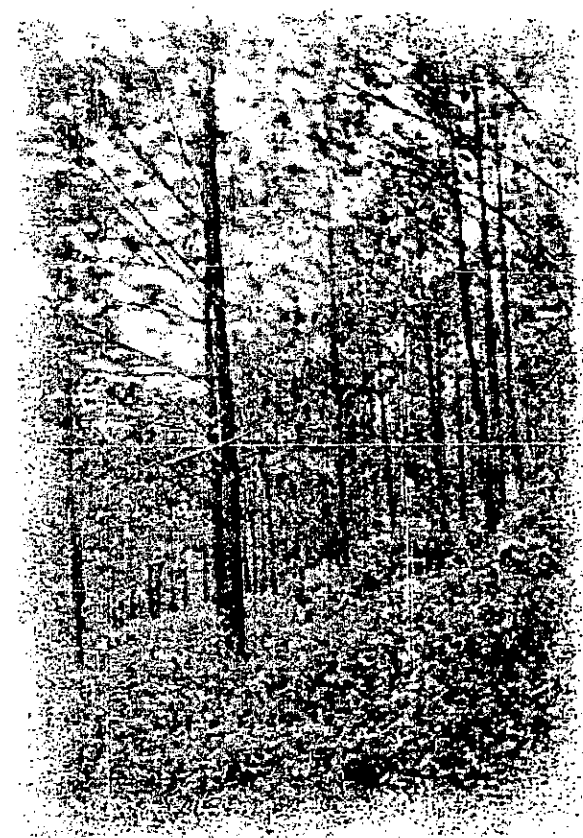
2.2 Marco contextual

2.2.1 La Ley Forestal en Guatemala

Guatemala deriva de la voz nahuatl guauhtemallan, que significa "Tierra de Árboles".

Sin embargo, éstos no han representado, en términos económicos, mayores beneficios para la sociedad guatemalteca debido al alto porcentaje de deforestación en los últimos años.

Por lo mismo, la nueva Ley Forestal (según Decreto Legislativo 101-96) plantea innovaciones interesantes sentando las bases y el marco de referencias para desarrollar el sector forestal guatemalteco. (Plan de Acción Forestal para Guatemala "PAFG", 1997:4).



Fotografía: Edwin de León

2.2.2 Temas principales de la Ley Forestal para el desarrollo de Guatemala

El Plan de Acción Forestal para Guatemala PAFG (1997:4) sobre la Ley Forestal dice:

- ▶ Protección al medio ambiente: La protección al medio ambiente es uno de los factores que actualmente está preocupando a la sociedad guatemalteca en general. En este sentido, la Ley está adecuadamente orientada a reducir la deforestación, a promover la reforestación y a promover la conservación de ecosistemas.
- ▶ Crea el Instituto Nacional de Bosques: Se logra jerarquizar el Servicio Forestal de Guatemala con la creación del Instituto Nacional de Bosques, INAB, como órgano de dirección y autoridad competente en materia forestal.
- ▶ Fortalece el poder local: Se da un importante apoyo al proceso de descentralización del Estado, por medio de la coordinación con las municipalidades para el control de talas ilícitas en el ámbito de cada municipio.
- ▶ Facilita el proceso de concesiones: La Ley favorece e incentiva las concesiones forestales a personas guatemaltecas, individuales y jurídicas para el manejo forestal en general.
- ▶ Otorgamiento de licencias: El personal técnico del INAB está facultado por la ley para resolver solicitudes de licencias forestales en un plazo de 60 días.
- ▶ Fuente de empleo para profesionales: Se requiere la participación de Ingenieros

2.2.3 El INAB como Institución

El Instituto Nacional de Bosques, INAB, es el Servicio Forestal Nacional, y su función principal es la administración de bosques de vocación forestal fuera de las áreas protegidas, con el objeto de promover el desarrollo forestal del país.

- ▶ Agrónomos, Ingenieros Forestales, Técnicos Universitarios en Agronomía y Silvicultura, Dasónomos y Peritos Agrónomos, entre otros.
- ▶ Favorece la industrialización forestal: Se incentiva la utilización integral del árbol y promueve un mayor valor agregado para los productos forestales.
- ▶ Favorece la reforestación y el manejo forestal por medio de Incentivos Forestales: Da facilidades para la reforestación y el manejo forestal sostenido, a propietarios de tierras y municipalidades.
- ▶ Se crea fondo forestal privativo: Este fondo se crea con recursos tributarios, económicos y financieros derivados de la aplicación de la Ley.



Fotografía: Edwin de León

En diciembre de 1996, fue aprobado, por mayoría absoluta, en el seno del Congreso de la República el Decreto Legislativo 101-96, la Ley Forestal; la cual fue sancionada, promulgada y publicada por el Organismo Ejecutivo el 2 de diciembre de 1996. Dicha ley "es observancia general y su ámbito de aplicación se extiende en todo el territorio nacional y que comprenderá a los terrenos cubiertos con bosque y a los de vocación forestal". Es importante resaltar el esfuerzo de varias instituciones y personas que han apoyado el proyecto desde su inicio. En este sentido, se reconoce el apoyo del Organismo Legislativo, no sólo en la aprobación de la ley sino en el seguimiento para la implementación de la misma; del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por su compromiso con el sector forestal; del Ministerio de Finanzas Públicas, por

su apoyo a la gestión inmediata de recursos financieros; y de los proyectos del Ministerio de Agricultura y del INAB, por su cooperación en la primera fase de montaje institucional y en la divulgación de la ley forestal. (Informe Anual de Actividades, 1997:4).

2.2.4 Condiciones iniciales en la implementación del INAB

Es evidente que el antiguo servicio forestal se encontraba en un proceso acelerado y de degradación institucional.

Esto debido, por un lado, a la incertidumbre de la aprobación de la nueva ley forestal, pero, por otro lado, a las condiciones generales de la institución relacionadas con el liderazgo



institucional, el liderazgo interno y la política de recursos humanos y los recursos financieros disponibles. Esto hacía que el servicio forestal se visualizara como un ente con baja capacidad de trabajo e inclusive con ejemplos vinculados a la corrupción en diferentes niveles.

Por su parte, la puesta en marcha del Instituto Nacional de Bosques, se encontró vinculada a los pasos necesarios para la implementación del mismo, establecidos en el Decreto 101-96 - Ley Forestal -. (Informe Anual de Actividades, 1998:2) En este sentido, del artículo 104 al 107 la ley plantea un proceso con sus plazos claramente establecidos. Estos plazos consideran un orden lógico en la implementación institucional, a saber; convocatoria para elegir representantes ante Junta Directiva, elección y nombramientos de

representantes, celebración de la primera reunión de Junta Directiva, selección y nombramiento de Gerente, liquidación de la Dirección General de Bosques -DIGEBOS-, calificación del personal de la ex- DIGEBOS, propuesta organizativa y aprobación del presupuesto, entre otros, lo que generó un "lapsus" institucional de aproximadamente dos meses.

En este contexto, se considera que la nueva ley presenta cuatro elementos básicos que la definen con un marco jurídico innovador para crear las condiciones para el desarrollo forestal nacional:

1. La creación de una institución autónoma descentralizada con su propio gobierno (Junta Directiva) integrada por representantes de diferentes actores que intervienen en el campo forestal.

2. Los incentivos forestales que se consideran la médula de la ley, y que son instrumentos financieros para lograr un cambio de actitud en los actores que intervienen en la cadena productiva del bosque y en las tierras de vocación forestal.
2. La descentralización de la administración forestal en la que el INAB debe coordinar con

las municipalidades, lo que hace del poder local un actor más importante en la administración forestal; y

4. La tipificación del delito forestal que permite una aplicación de la normatividad menos arbitraria, lo que debe conducir a un respeto por parte de los actores del sector hacia el nuevo marco jurídico.



Fotografía: Edwin de León

2.2.5 Consolidación en la implementación del INAB

Existe por primera vez en la historia del sector una política forestal explícita con sus instrumentos claramente identificados, alguno de ellos ya en operación. Esta política ha sido discutida con diversos actores con el acompañamiento del Plan de Acción Forestal para Guatemala PAFG.

Los puntos principales fueron:

1. La capacitación mutua de profesionales y técnicos de dichas instituciones.
2. El nombramiento de un fiscal específico para el tema forestal.
3. La realización de un diagnóstico de la fiscalía de delitos ambientales del Ministerio Público.

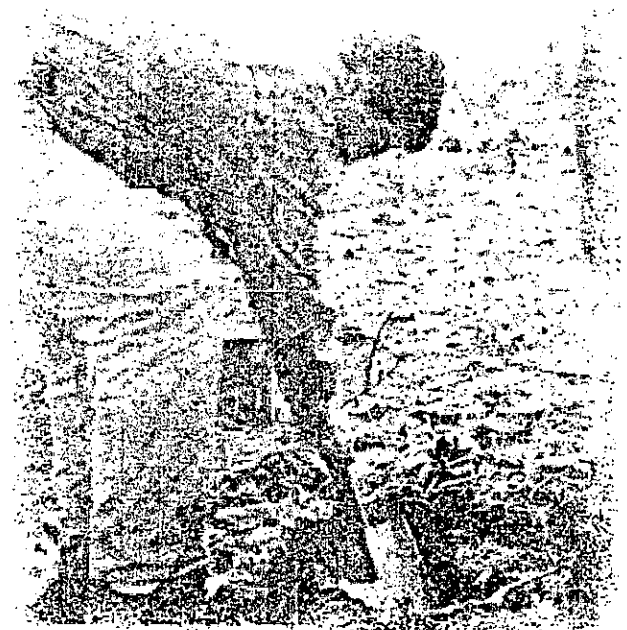
Dicho convenio ha generado una nueva fase en la aplicación de la justicia en el tema forestal cuyos logros son modestos pero pueden potencializarse con el fortalecimiento de esta relación.

2.2.6 Atribuciones del INAB

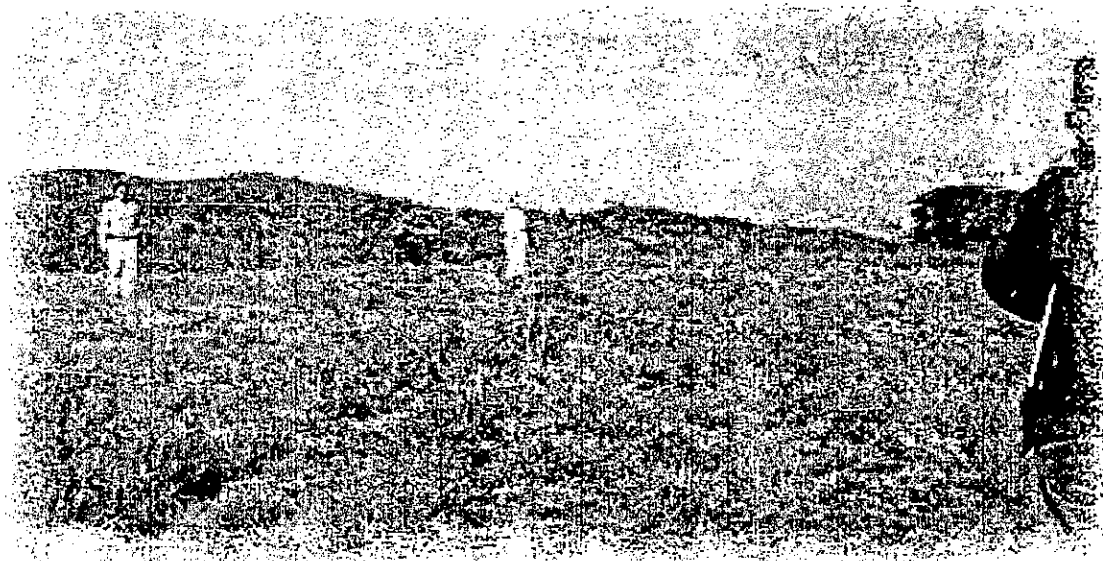
Las atribuciones del INAB se encuentran claramente establecidas en la Ley forestal, las cuales se interpretan en términos de promover la conservación, producción y restauración de los bosques y las tierras de vocación forestal.

Según la Ley Forestal las atribuciones del INAB son:

- a) Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley.
- a) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas.
- a) Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación.
- a) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal en el ámbito nacional.
- e) Otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y



Fotografía: Edwin de León



Fotografía: Edwin de León

- cancelar el uso de las concesiones forestales, de las licencias de aprovechamiento de productos forestales, fuera de las áreas protegidas.
- f) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques y colaborar con las entidades que así lo requieran.
 - g) Incentivar y fortalecer las carreras técnicas y profesionales en materia forestal.
 - h) Elaborar los reglamentos específicos de la institución y de las materias de su competencia.

2.2.7 Organización actual

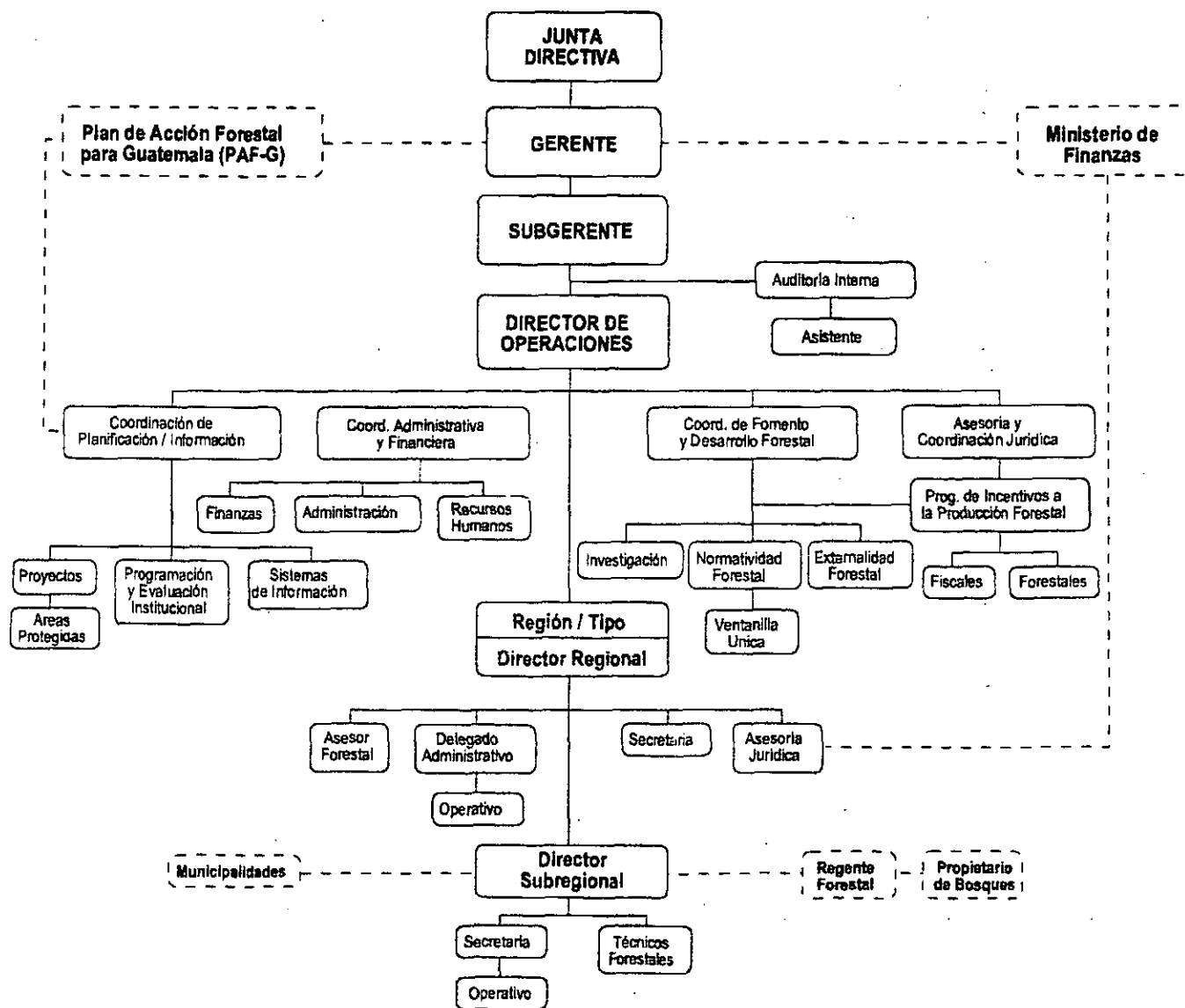
El Órgano máximo del INAB es su Junta Directiva, la cual, tiene la participación de actores del Gobierno y de la Sociedad Civil (INAB, 1998:2).

Cuenta con una Gerencia que es la encargada de la parte ejecutiva de la institución, la cual tiene bajo su coordinación al Subgerente y al Director de Operaciones (encargado de coordinar las oficinas regionales y subregionales).

En el INAB, existen cuatro unidades técnicas: Planificación y Proyectos, Promoción del Desarrollo Forestal, Finanzas, Administración y Asesoría Jurídica.

En el plano de la actividad en el interior del país, cuenta con 9 oficinas regionales y 32 subregionales, que se encargan de ejecutar las atribuciones del Instituto en el ámbito nacional.

Además posee 20 proyectos de inversión en diferentes temas y áreas geográficas específicas que fortalecen las actividades del INAB en otros ámbitos estratégicos.



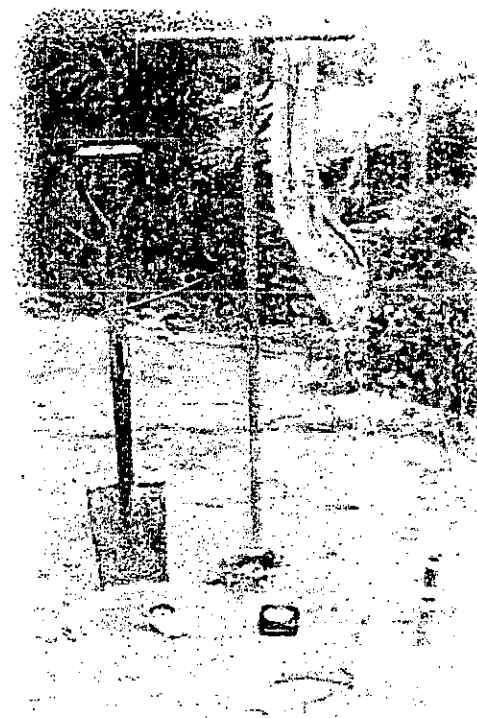
2.2.8 Visión y misión del INAB

Según el Manual de Inducción (1998:3) el Plan Estratégico identifica la siguiente visión:

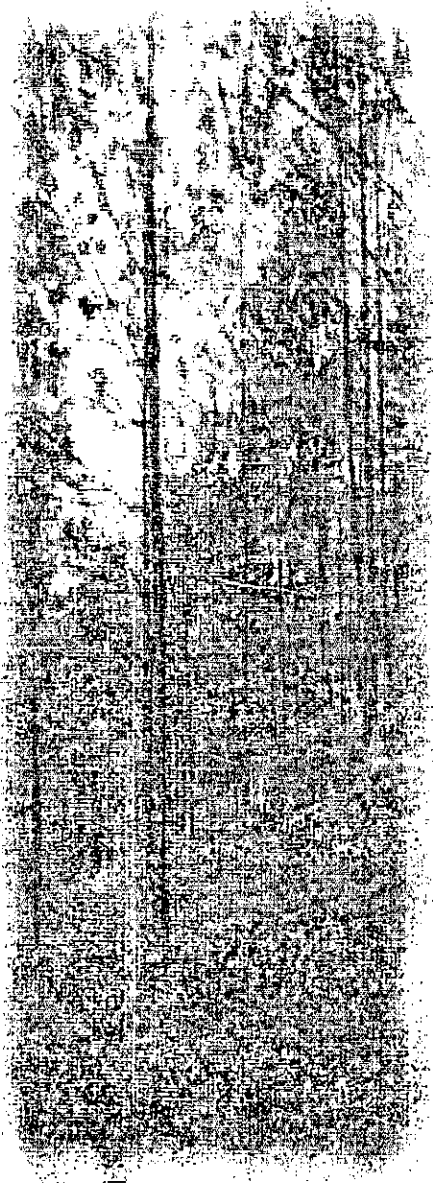
" Una Institución líder y modelo de modernización y administración pública, reconocida internacionalmente por su contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo sostenible del sector forestal nacional, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población".

Así mismo, la misión del INAB es ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología, y servicios forestales, a grupos de inversionistas nacionales e internacionales, municipalidades, universidades, silvicultores y otros actores del

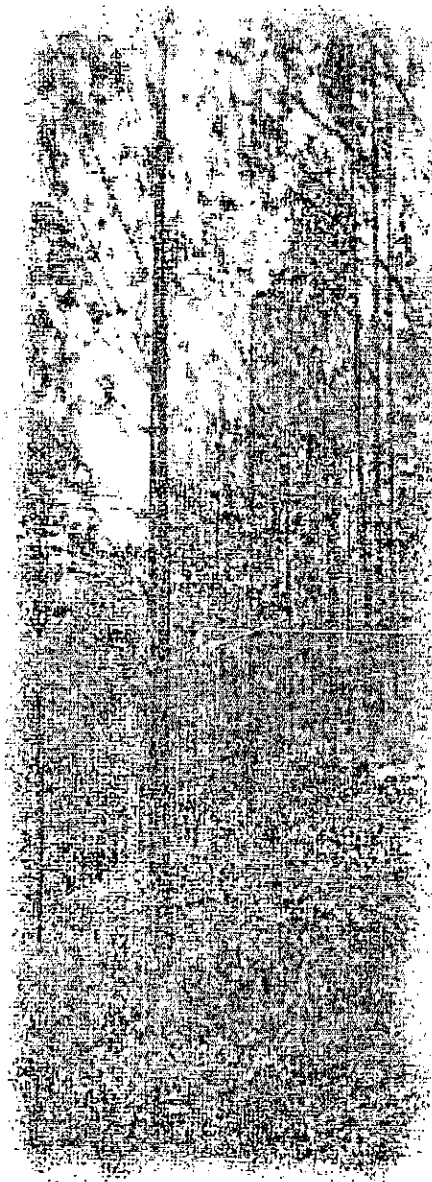
sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo.



Fotografía: Edwin de León



CAPITULO III



3. Propuesta gráfica justificada

3.1 Proceso de diseño

Debido a la existencia de una imagen institucional, se procedió a crear un Manual de Normas Gráficas, en donde se justifican las piezas de diseño.

Se tomaron en cuenta los siguientes aspectos para poder llevar a cabo el diseño del material gráfico:

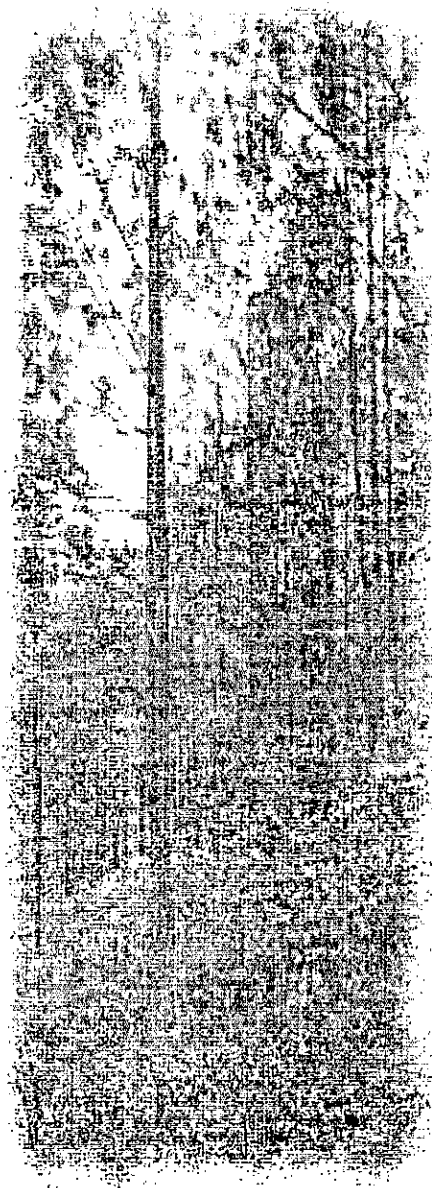
- ▶ Se definen los rasgos formales y técnicos generales de las piezas de diseño ya existentes.
- ▶ Se crea una solución alternativa de diseño, presentada en forma de boceto.
- ▶ Se justifican todos los elementos que lo conforman.

3.2 Desarrollo de la propuesta gráfica

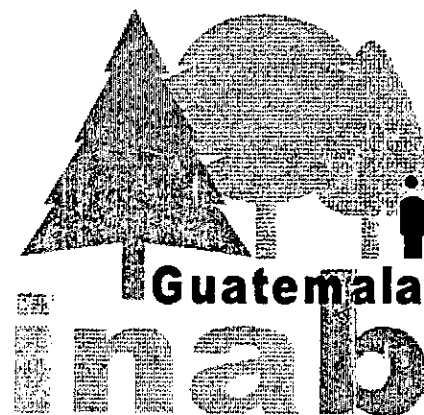
3.2.1 Logotipo institucional

Por indicaciones del INAB de no hacer ninguna modificación ni al logotipo ni al eslogan que los identifican así como a la tipografía que utiliza, solamente se justifican las principales características de diseño de la misma:

- ▶ El logotipo del Instituto Nacional de Bosques es representativo de la relación que existe entre el hombre y los bosques de Guatemala.
- ▶ El color utilizado en el logotipo es el verde, (Spring Green) no sólo por significar paz y naturaleza, sino porque está adoptado universalmente por los ecologistas.



- ▶ Se combina el verde con negro para darle mayor calidad y elegancia al logotipo.
- ▶ Con respecto a la tipografía, utilizan un tipo palo seco (sin adornos ni remates), por ser significativo de la actualidad y la fuerza.
- ▶ El objetivo de la tipografía minúscula, es para ofrecer mayor facilidad de comunicación y lectura a las personas.



"Más Bosques para el Desarrollo de Guatemala"

- ▶ En la iniciales "inab", se optó por que la tipografía fuera verde, por ser el color representativo de la Institución, y el texto "Guatemala", está en color negro para hacer mayor énfasis al lugar donde el Instituto Nacional de Bosques está llevando a cabo su misión.

"Más bosques para el desarrollo de Guatemala", eslogan distintivo del Instituto Nacional de Bosques, por su simpleza y brevedad da a conocer la misión más importante de la Institución.

- ▶ Se utilizó el verde (Spring Green) y porcentajes de 40% y 20% respectivamente.

3.2.2 Prebocetos del Manual de Normas Gráficas

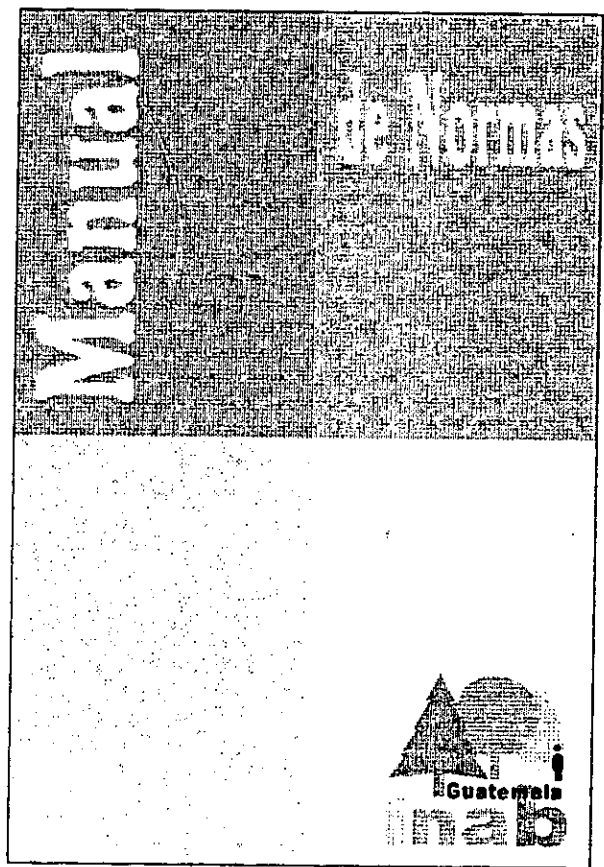
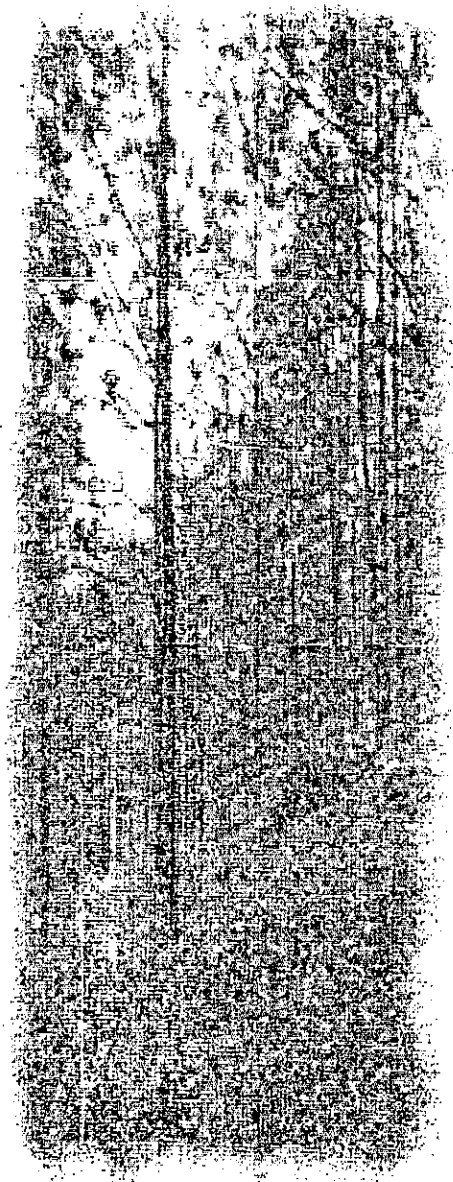
Se diseñaron dos prebocetos del manual de normas gráficas, tanto para la portada como para las páginas interiores.

Para el primer boceto de la portada (ver preboceto 1) se utiliza una fotografía de fondo dividida en cuatro secciones, cada sección con los colores representativos del logotipo del INAB y la cuarta sección es el color original de la fotografía.

En la segunda portada (ver preboceto 2), se utiliza, al igual que en la anterior, una fotografía en blanco y negro de fondo y los titulares en color, incluyendo siempre el logotipo del INAB y el eslogan respectivo.

Para las páginas interiores, se diseñaron también dos opciones. En la primera, se colocaron los diseños del material gráfico y, debajo de éste se colocó una breve descripción del diseño (ver preboceto 3).

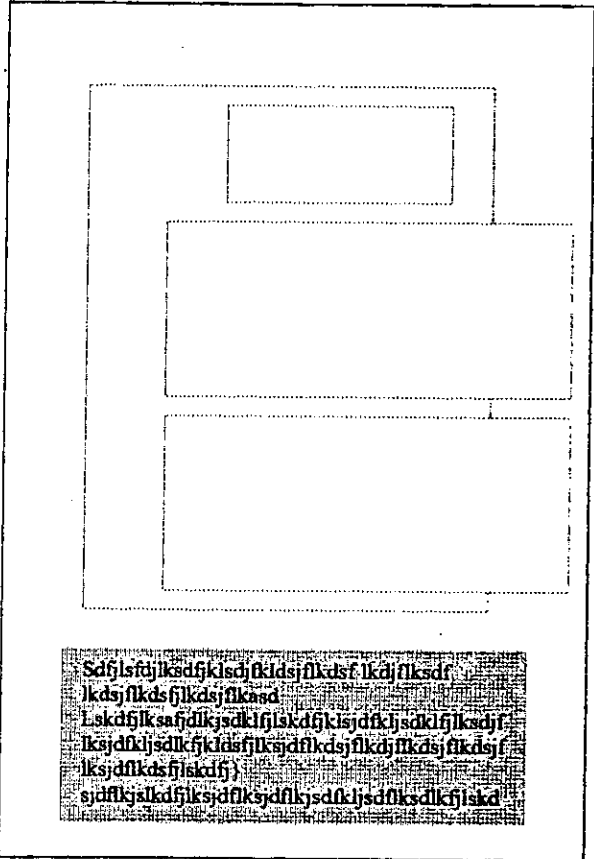
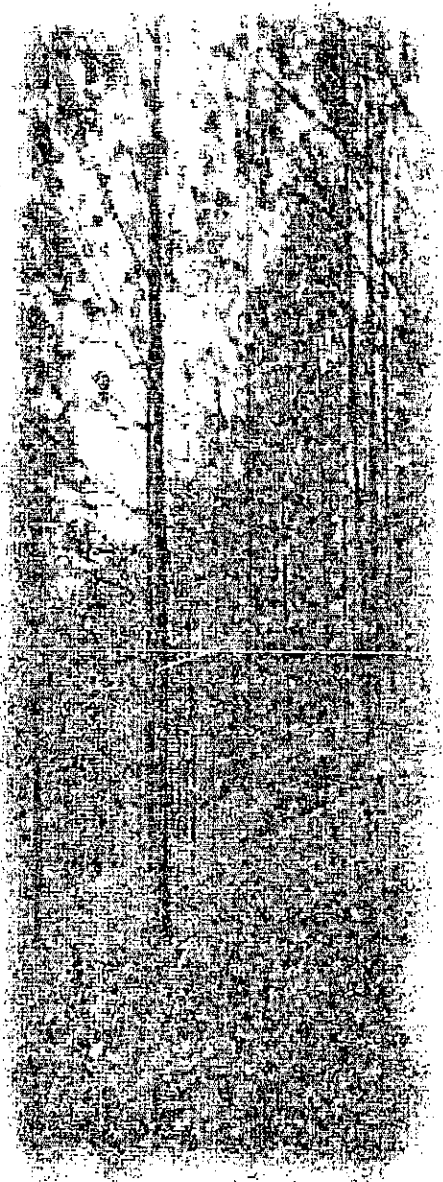
En la segunda opción, se utilizan dos columnas, una para describir el material diseñado y en la segunda columna un ejemplo. En la parte superior se definen rasgos importantes del material diseñado y a todo el contenido se le agrega un recuadro para darle unidad a toda la página.



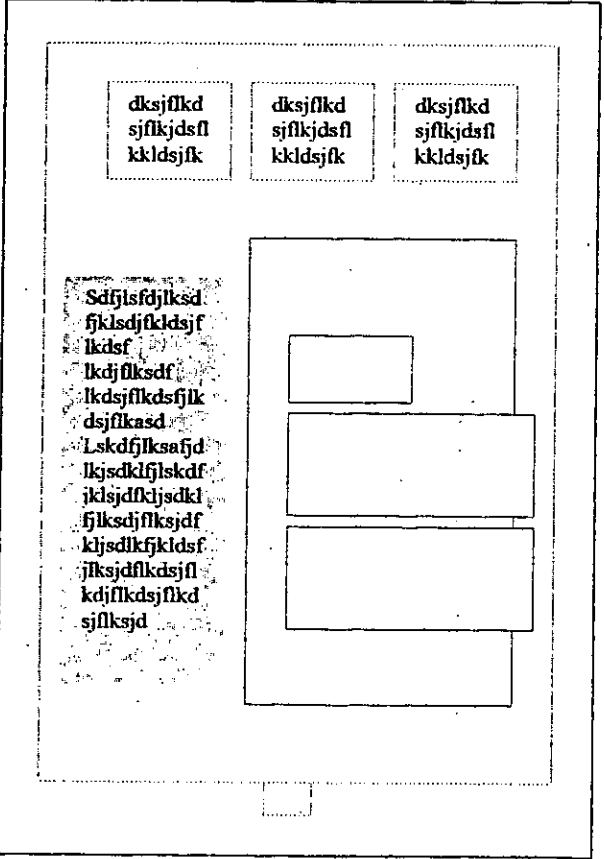
Preboceto 1



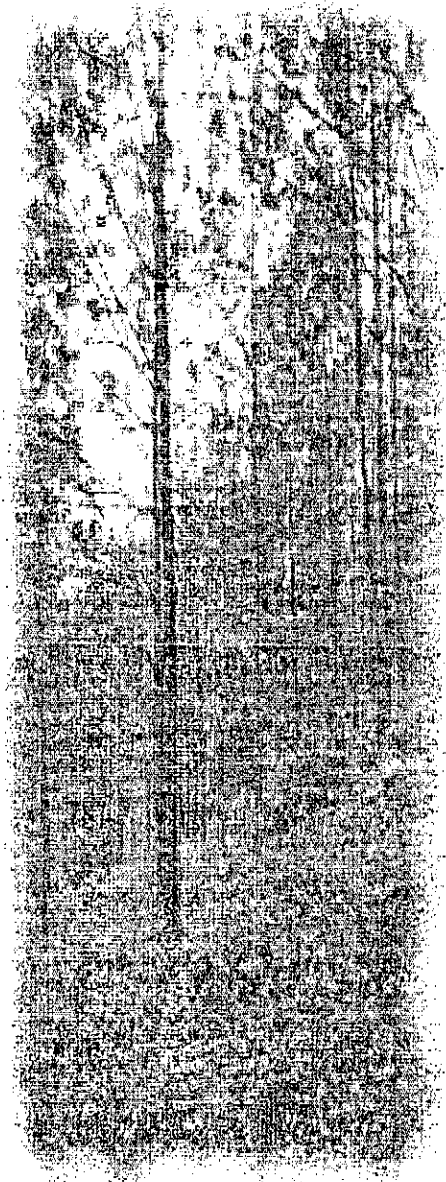
Preboceto 2



Preoceto 3



Preoceto 4



BOCETO FINAL

3.3.3 Boceto final

Portada del Manual de Normas Gráficas:

La portada se diseñó con una imagen seria, y a la vez muy ambiental, se hizo énfasis en la imagen de la institución.

Se colocó el titular alineado al centro en la parte superior del formato, utilizando una tipografía bastante formal (DellaRobia Bt) en color azul con sombra blanca. Se utilizó tipografía azul (Pantone 634) porque es un color que simboliza paz, tranquilidad, que representa el cielo, el agua y son elementos que entoman a la naturaleza, además de crear un ambiente que le da vida y luz al fondo en blanco y negro.

El logotipo del INAB se alinea al centro en la parte inferior del formato, acompañado del eslogan, dándole equilibrio al resto del diseño.

La contraportada no llevará ningún diseño. El papel para la portada será couché de 120 gramos, por ser un papel con presentación y no tan frágil (ver boceto 1).

Páginas interiores:

Básicamente, se les hizo un recuadro a todas las páginas en color verde (Pantone 362), por ser representativo del INAB, además de hacer que la página tuviera más unidad, encerrando el contenido de una forma ordenada.

Dentro del recuadro, aparte del contenido, se le agrega un cuadro en la parte superior izquierda con indicaciones del formato, los márgenes del diseño, el color utilizado, la fuente y la clase de papel, entre otros.

De ésta manera, se hace énfasis en los detalles más importantes del material diseñado.

Se combina dos tipos de fuentes (Arial Narrow y DellaRobia Bt), dándole seguimiento a la tipografía del titular del Manual y la del logotipo del INAB.

Primera página interior:

En la primera página se escribieron el índice y el agradecimiento a quienes hicieron posible la realización del manual. El texto está a dos columnas, separadas por una línea vertical color verde (pantone 362), para darle unidad a cada uno de las columnas.

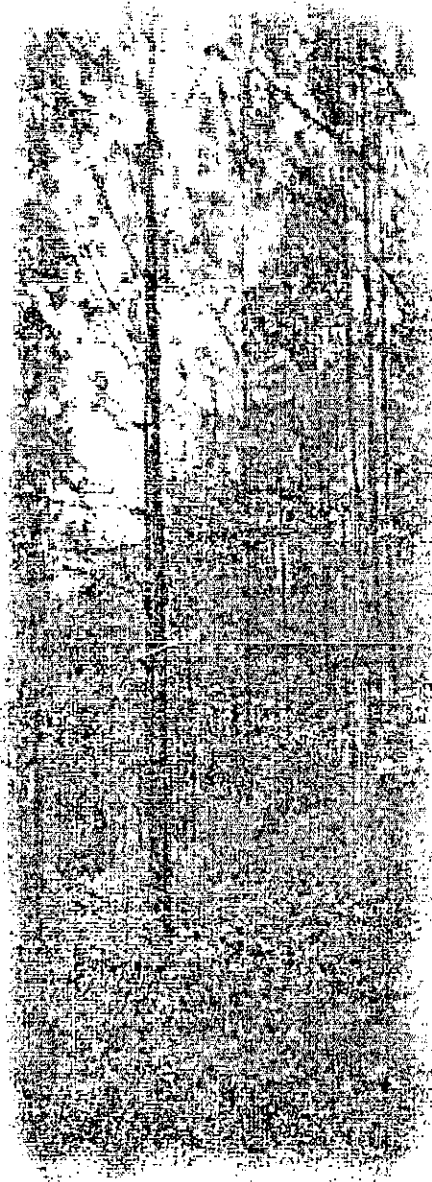
El titular se alineó a la derecha para que tuviera equilibrio el resto del diseño.

Como anteriormente se indicó la combinación de dos fuentes, en el contenido del índice, se utiliza para el titular y los subtítulos DellaRobia Bt, mientras que el contenido va en Arial Narrow.

Los colores utilizados para el texto son: azul (Pantone 634 para los títulos y subtítulos) y verde (Pantone 362 para el contenido), que mantienen, siempre, el ambiente fresco y natural (ver boceto 2).

Segunda página interior:

El contenido de la página es una reseña de lo que es el Instituto Nacional de Bosques, y sus antecedentes.



Se le agregó dicho contenido para que toda persona que consulte el manual conozca el contexto y sepa cuál es el grupo objetivo para el cual se está trabajando (ver boceto 3).

Tercera Página interior:

En la segunda página, el texto está a tres columnas. El contenido es una breve explicación de cómo utilizar el manual. En ésta se encuentran abreviaturas que se utilizan a lo largo del contenido y su respectivo significado. También se colocó un pequeño ejemplo de lo que son las páginas y en qué consistía el diseño que cada una contenía.

El titular está alineado a la derecha haciendo seguimiento de la página anterior.

Desde esta página, se comienza a utilizar el cuadro superior izquierdo, en el cual se indica la tipografía que se utiliza en la página, los márgenes, el color y las fuentes.

La numeración de las páginas se puso en la parte de abajo y fuera del recuadro (alineado al centro) para que no se mezclara con el contenido y se utilizó la misma forma de diseño. Se le hace medio recuadro de abajo hacia arriba (ver boceto 4).

Cuarta página interior:

En la cuarta página, se describen los colores del logotipo del INAB, la tipografía y el eslogan.

La página está dividida en dos columnas, una para justificar cada uno de los elementos que conforman el logotipo y la otra columna es

una representación gráfica de la primera.

Se diseñó de esta manera para que tuviera un seguimiento bastante ordenado y hubiera equilibrio en la página.

El texto lleva un fondo gris a manera de distinguir las columnas.

En la segunda columna, se colocan el color o Pantone respectivo, la tipografía que se utiliza en el logotipo y en el eslogan, y el logotipo del INAB (ver boceto 5).

Quinta página interior:

Siguiendo el diseño de las anteriores, se utilizan dos columnas.

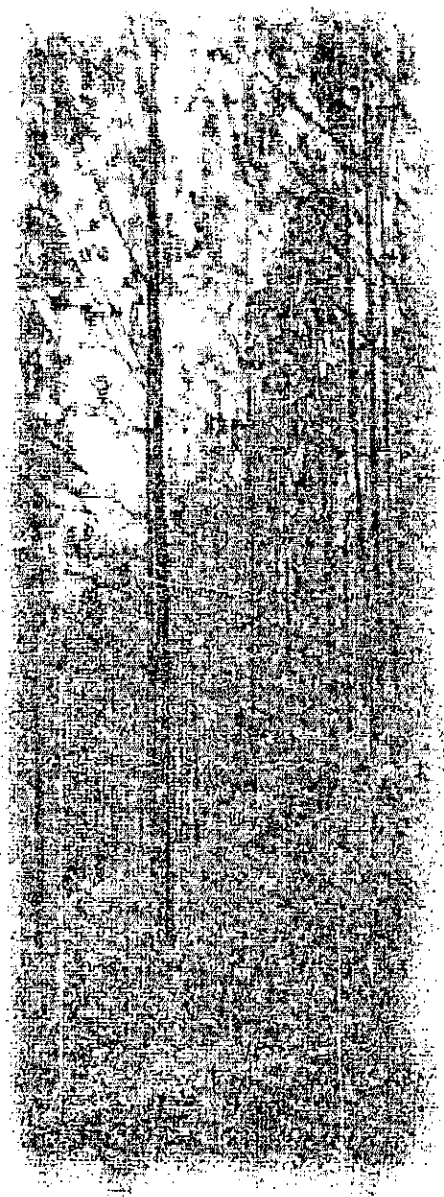
En esta página, se hace una descripción de las proporciones del logotipo del INAB, parte

importante dentro del Manual, ya que con estas proporciones se puede trabajar el logotipo en escala mayor (ver boceto 6).

Sexta página interior:

Se incluyeron las diferentes maneras de usar el logotipo, en cuanto a color. Se indica cómo se verá el logotipo a línea, en escala de grises, invertido, cómo se aplicaría teniendo como fondo los colores del logotipo, y con diferentes colores, esto es en caso de colocar el logotipo sobre cualquier fondo que incluya color, aún en fotografías.

El diseño de la página es el mismo (ver boceto 7).



Séptima página interior:

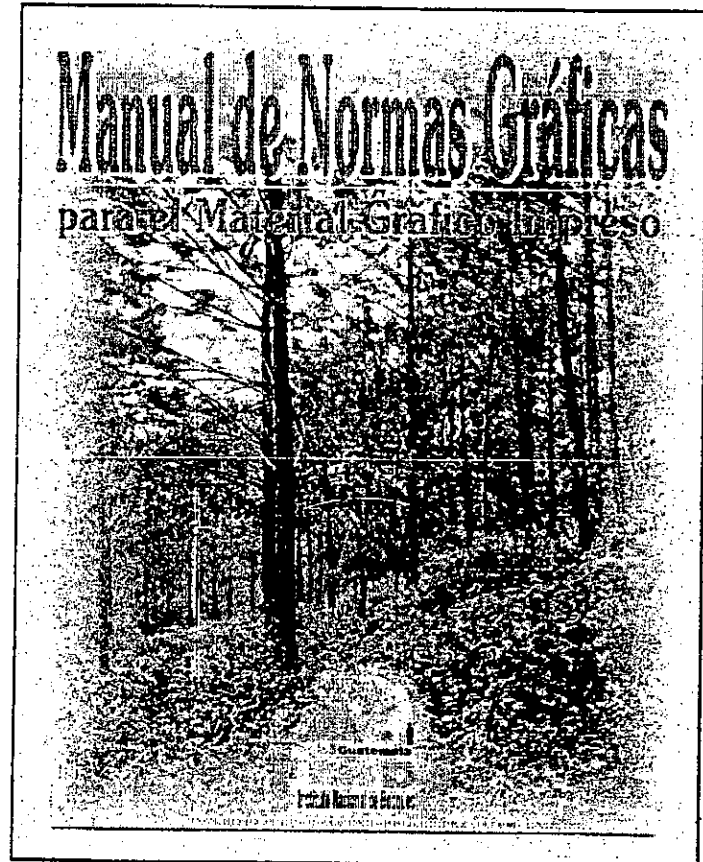
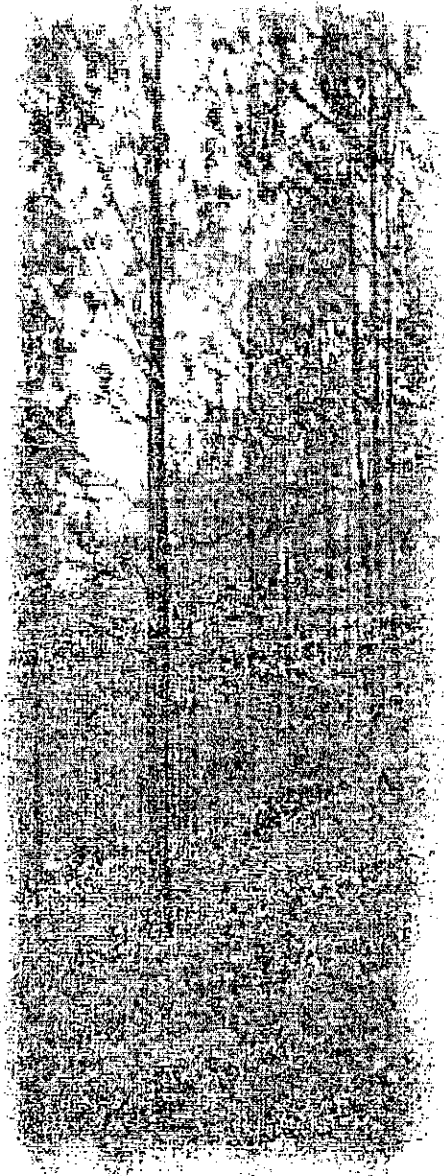
A partir de la séptima página, se muestra el material rediseñado, como es el caso del papel membretado, los sobres y tarjetas de presentación.

En este caso, por ser tres piezas de diseño diferentes, en la parte superior de la página se colocan las indicaciones de cada una, incluyendo siempre, algunas indicaciones en la primera columna (ver boceto 8).

Octava página interior:

Desde esta página hasta la última, se incluyen los diseños de lo que será la papelería de contabilidad (ver bocetos del 9 al 18).

Lo que se trató de mantener es el diseño de la página con respecto de las dos columnas, pero se presentaron casos en los que el diseño del material gráfico ocupaba la mayor parte de la página, entonces se optó por alinear, al centro, el diseño del material y las indicaciones (ver bocetos 16 y 17).



Boceto 1

¿Cuáles son las atribuciones del INAB?

El Instituto Nacional de Boscotes (INAB) es el Servicio Técnico Asesor, especializado en la gestión de recursos humanos y técnicos del Sector Público Agrario, con el fin de:

- Promover y facilitar el desarrollo de la actividad forestal en el país.
- Asesorar a las autoridades, Gobiernos, Municipios y Organizaciones.
- Mantener y actualizar el Registro Nacional de Boscotes.
- Organizar y promover el desarrollo de los Boscotes.
- Asesorar en el uso de los recursos forestales.
- Mantener el Registro Nacional de Boscotes.
- Mantener el Registro Nacional de Boscotes.

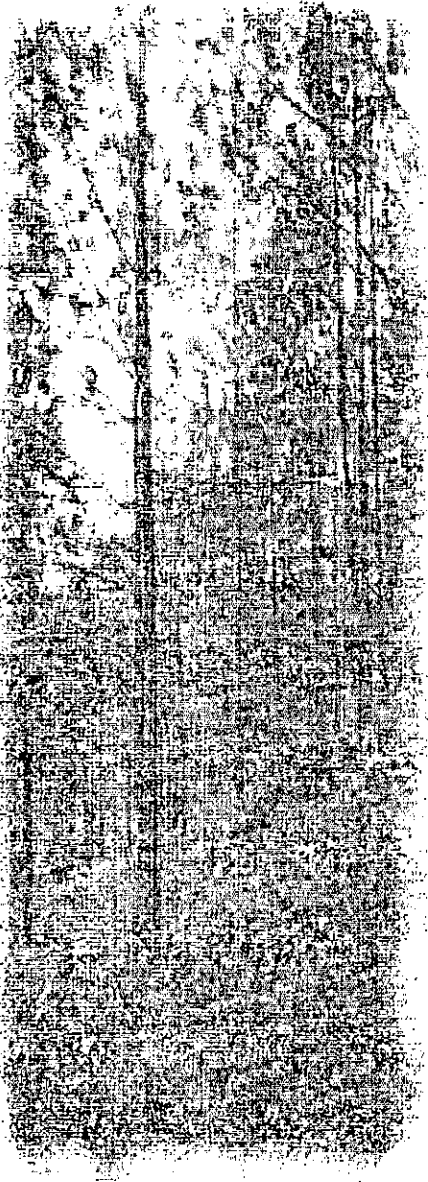
El carácter de esta institución es técnico y asesor, no tiene fines de lucro y es una institución pública y autónoma.

¿Cuáles son las atribuciones del INAD?

Las atribuciones del INAD se encuentran plasmadas en el artículo 10 de la Ley que crea el INAD y se refieren a:

- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.
- Ejecutar los programas de desarrollo forestal que se deriven de la política nacional de desarrollo forestal.

Boceto 2



ÍNDICE

<p>Sección de Normas Gráficas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en colaboración con el equipo de diseño del Instituto de Estadística y Censos de Guatemala, elaboró este Manual de Normas Gráficas con la colaboración del Proyecto de Desarrollo de la Estadística de Guatemala. Este Manual de Normas Gráficas forma parte del Sistema de Normas Gráficas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INIEC).</p>	<p>Norma 1 Estructura del documento gráfico</p> <p>Norma 2 Composición del Manual de Normas Gráficas</p> <p>Norma 3 Tipografía</p> <p>Norma 4 Tipografía: encabezados</p> <p>Norma 5 Tipografía: encabezados, líneas de presentación y botones</p> <p>Norma 6 Tipografía: espacios</p> <p>Norma 7 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 8 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 9 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 10 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 11 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 12 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 13 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 14 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 15 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 16 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 17 Tipografía: líneas de presentación</p> <p>Norma 18 Tipografía: líneas de presentación</p>
---	---

Boceto 3

¿Cómo utilizar el Manual de Normas Gráficas?

Formato: 8 1/2" x 11"
Márgenes: a) 0.5", b) 0.5",
 1.0", c) 0.5"
Color: Pantone 302, Pantone 834
Fuentes: Papyrus LET, Della Robbia BT
 • Tamaño: 40 pts.
 • Línea: 12 pts.
 • Tres columnas.

¿Cómo utilizar el Manual de Normas Gráficas?

El Manual de Normas Gráficas, con el número de índice, ayuda al lector de la manera gráfica y más rápida a encontrar el índice de la información que necesita para la elaboración de su documento gráfico.

Para poder hacer con la mayor rapidez de uso del Manual de Normas Gráficas, es necesario que el lector tenga una experiencia en el uso de un computador y en el uso de la computadora.

Formato:
 El formato de la página, se ajusta a las normas.

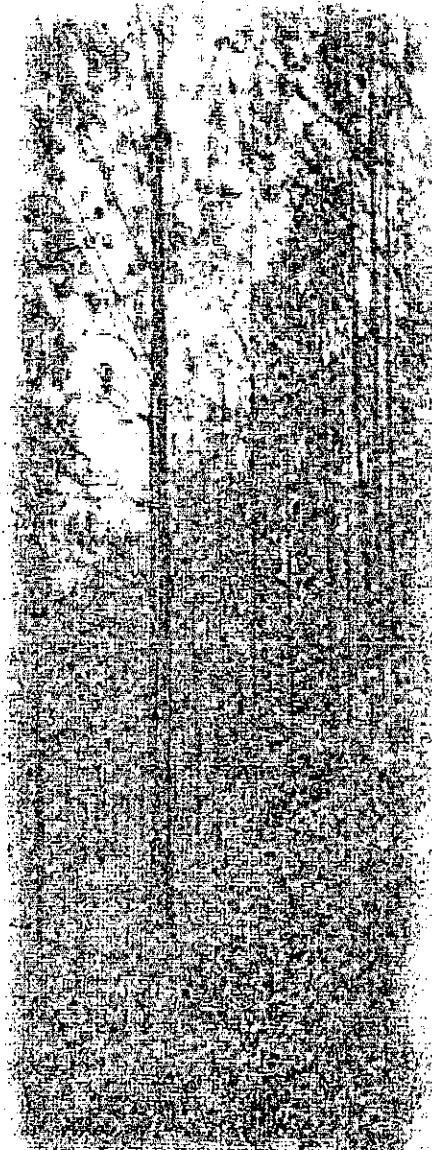
Márgenes:
 a) 0.5"
 b) 0.5"
 c) 0.5"

Color:
 Pantone 302 (Pantone)
 Pantone 834 (Pantone)

Índice:

<p>1. Estructura del documento gráfico</p> <p>2. Composición del Manual de Normas Gráficas</p> <p>3. Tipografía</p> <p>4. Tipografía: encabezados</p> <p>5. Tipografía: encabezados, líneas de presentación y botones</p> <p>6. Tipografía: espacios</p> <p>7. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>8. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>9. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>10. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>11. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>12. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>13. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>14. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>15. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>16. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>17. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>18. Tipografía: líneas de presentación</p>	<p>19. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>20. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>21. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>22. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>23. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>24. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>25. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>26. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>27. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>28. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>29. Tipografía: líneas de presentación</p> <p>30. Tipografía: líneas de presentación</p>
---	---

Boceto 4



Logotipo institucional

Color: Pantone 302
 Pantone 302 al 50%
 Pantone 302 al 20%
 Negro 100 %
 Negro 50 %
 Negro 30 %
 Negro 10 %

Fuente: Arial Black, espaciado normal
 (topo y estegan)
 Arial Narrow, espaciado normal
 (resto del instituto)

Arial Black:
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm
 Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx
 Yy Zz * % \$ % & / () = ' ^ ? " [] _ . , > < |
 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Arial Narrow:
 Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq
 Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz * % \$ % & / () = ' ^ ? " [] _ . , > < |
 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Legenda:
 El logotipo del INAB es la representación del bosque realizado en la reproducción de los bosques de Guatemala. El logotipo se estructura en los materiales gráficos impresos, ya sea a color, o en escala de grises, dependiendo el caso (ver descripción de entores a lo largo del contenido del Manual).

Entores:
 El texto "MÁS BOSQUES PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA" cumple una función importante en la imagen, donde la letra y el espacio a la izquierda. El espacio, también se incluye solo en materiales gráficos como fotos, así como el espacio que se debe utilizar en blanco y negro según el caso (ver descripción de materiales a lo largo del contenido).

"MÁS BOSQUES PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA"

Boceto 5

Logotipo institucional

Descripción de proporciones del logotipo del Instituto Nacional de Bosques.

Altura del logotipo:
 5 veces el alto del arbolito de la persona en posición vertical.
 Ancho del logotipo:
 5 veces el alto del símbolo de la persona, en posición horizontal.

La altura de los símbolos:
 Están en proporción al símbolo de la persona.

Parábola 1:
 Es 0,5 veces la altura del símbolo.

Parábola 2:
 Es 3 veces la altura del símbolo.

Parábola 3:
 Es 2,8 veces el símbolo.

Grases del tronco del símbolo:
 Apcho del símbolo de la persona.

Altura del texto "Guatemala":
 La mitad de la altura del tronco del símbolo 1.

Altura:
 Desde la primera esquina del símbolo (arbolito), hasta donde termina el texto "más bosques" (línea vertical).

Altura total del fondo (foto):
 5 veces la altura del texto "Instituto Nacional de Bosques".

Ver el de Abogado del INAB

Boceto 6

Logotipo

Soluciones alternativas de color en el diseño del logotipo.

Logotipo a línea:
Solución alternativa de diseño que facilita al reverso el dibujo del ejemplo (ejemplo 1).

Logotipo en escala de grises:
Es la opción en la que se le mayor parte de visual, sin el diseño en colores de consistencia (ejemplo 2).

Logotipo invertido:
Logotipo (en escala de grises) sobre un fondo negro, se muy buena cuando se quiere (ejemplo 3).

Logotipo sobre fondo verde (Pantone 302):
Al tener el logotipo sobre el color que lo identifica, se recurre a la opción de diseñar en blanco la figura y el texto que tenga el mismo color que el fondo (ejemplo 4).

Logotipo sobre tonalidades del verde:
En el ejemplo 5 y 6 el logotipo está sobre fondo de las tonalidades respectivas del verde representadas del fondo. En esta caso se obtienen del color predominante (Pantone 302), las figuras y el texto que tienen el mismo color del fondo.

Logotipo sobre fondo de colores:
Cuando el logotipo está sobre fondo de colores o sobre una fotografía en la cual el logotipo no sea visible, se debe en la imagen un fondo blanco con un recorte de 0.6 pts. color verde (ejemplos 7, 8 y 9).

Boceto 7

Papel Membretado

Formato: 8 1/2" x 11"
Márgenes: a 0.5", b 0.5"
Color: Pantone 302 y sus tonalidades
Fuentes: Ariel Black, Ariel Narrow Bold
Estilog en parte inferior: 11 pts. Bond blanco
Papel: Bond blanco

Tarjeta de Presentación

Formato: 3 1/2" x 2"
Márgenes: a 0.25", b 0.25"
Color: Pantone 302 y sus tonalidades
Fuentes: Ariel Black, Ariel Narrow Bold
Estilog en parte inferior: 10 y 7 pts.
Papel: Lino blanco

Sobres

Formato: 9 1/2" x 4.25"
Márgenes: a 0.5", b 0.5"
Color: Pantone 302 y sus tonalidades
Fuentes: Ariel Narrow B pts. Ariel Black 11 pts. Estilog en parte posterior del sobre

Papel Membretado:
El logotipo, y dirección van alineados, lo mismo, en la parte superior, izquierda del formato y color. El fondo de la dirección (Ariel Narrow), un color negro 6 pts) para mayor claridad, cuando este se reproduce en fotocopiadora o en fax.
El estilog (Ariel Black, 11 pts) se sitúa en la parte inferior del formato en color verde (Pantone 302).

Tarjeta de presentación:
La tarjeta guarda la misma línea de diseño que el papel membretado. El fondo está alineado a la derecha, el nombre de la persona y el título van en color verde (Pantone 302) y la dirección y teléfono van en negro.

Sobres:
Los sobres también guardan la misma línea de diseño que el papel membretado y la tarjeta. Incluye el estilog en la parte inferior, alineado a centro, y la dirección, en la parte posterior del sobre, alineado al centro.

Boceto 8

Factura especial

Formato: 5 1/2" x 4 1/4"
 Margenes: a 0.5", b 0.5",
 c 0.25", d 0.25"
 Color: Negro y sus tonalidades
 Fuentes: Arial Narrow
 Arial Black
 • Títulos: 11 pts.
 • Subtítulos: 9-9 pts.
 Escogen en parte inferior: 8 pts.
 Papel: Bond blanco

El libro del libro se muestra el campo en la parte superior del formato, al igual que los subtítulos.

Legenda:
 El campo está en tonalidades grises.
 No se le coloca al libro INAB.

Nacional de Boscques en la parte de abajo, pero que se coloca en la parte superior (dentro) del formato.

Escogen:
 De escogen en el área o centro en la parte inferior del formato.

Tablas:
 • Todos los libros tienen líneas de 0.5 puntos, color negro.
 • Filas:
 Los libros tienen una altura de 0.7 puntos.
 • Columnas:
 Columna 1: 2 cms.
 Columna 2: 9.5 cms.
 Columna 3: 3 cms.

Instituto Nacional de Boscques
 Avenida 12 de Julio, 5, Ciudad de Guatemala
 Tel: 472 88214, 472 88248, 472 88249
 Fax: 472 88248, E-mail: inab@inab.gub.gq

Forma Especial
 Serie "A" No. _____

Continúa:	SI	NO
Clave:		
Descripción:		
	IN	

Cantidad	Descripción	Valor
TOTAL G		

TOTAL G

"MÁS BOSQUES PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA"

Boceto 9

Recibo de ingresos privados

Formato: 5 1/2" x 4 1/4"
 Margenes: a 0.5", b 0.5",
 c 0.25", d 0.25"
 Color: Negro y sus tonalidades
 Fuentes: Arial Narrow
 Arial Black
 • Títulos: 11 pts.
 • Subtítulos: 9-9 pts.
 Escogen en parte inferior: 8 pts.
 Papel: Bond blanco

El libro del libro se muestra el campo en la parte superior del formato, al igual que los subtítulos.

Legenda:
 El campo está en tonalidades grises.
 No se le coloca al libro INAB.

Nacional de Boscques en la parte de abajo, pero que se coloca en la parte superior (dentro) del formato.

Escogen:
 De escogen en el área o centro en la parte inferior del formato.

Tablas:
 • Todos los libros tienen líneas de 0.5 puntos, color negro.
 • Filas:
 Los libros tienen una altura de 0.7 puntos.
 • Columnas:
 Columna 1: 2 cms.
 Columna 2: 9.5 cms.
 Columna 3: 3 cms.

Instituto Nacional de Boscques
 Avenida 12 de Julio, 5, Ciudad de Guatemala
 Tel: 472 88214, 472 88248, 472 88249
 Fax: 472 88248, E-mail: inab@inab.gub.gq

RECIBO DE INGRESOS PRIVADOS
 N.° _____

Lugar y fecha: _____

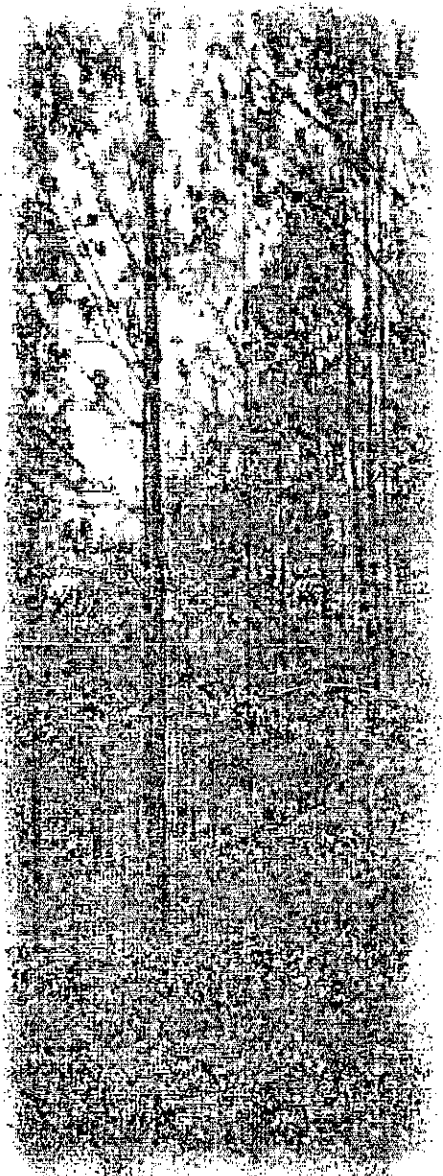
Recibe de: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL G		

TOTAL G

"MÁS BOSQUES PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA"

Boceto 10



Caja chica

Formato: 8 X 11"
Margenes: a 0.5", b 0.5"
 i 0.25", d 0.25"
Color: Negro y sus tonalidades
Fuentes: Arial Narrow
 • Títulos: 11-14 pts.
 • Subtítulos: 9-9 pts.

SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA
CAJA CHICA
DE TÍTULOS DE CREDITO AGRÍCOLA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	CANT.	DESCRIPCIÓN	CANT.	DESCRIPCIÓN

Título:
El hecho del título va situado al centro en la parte superior del formato, al igual que en cualquier otro formato.

Logotipo:
El logotipo está en tonos de gris. Se coloca al lado izquierdo Nacional de Estadística y Censos.

Tablas:
Todas las tablas tienen un ancho de 0.5 puntos, color negro.

Columnas:
Columna 1: 1 cm.
2 y 3: 1.5 cm.
4: 2.1 cm.
5: 1.1 cm.
6: 2.1 cm.
7: 2.1 cm.
8: 1.6 cm.

Boceto 11

Orden de compra y pago

Formato: 8 X 11"
Margenes: a 0.5", b 0.5"
 i 0.25", d 0.25"
Color: Negro y sus tonalidades
Fuentes: Arial Narrow
 • Títulos: 12-14 pts.
 • Subtítulos: 7-9 pts.
Papel: Bond blanca

SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA
ORDEN DE COMPRA Y PAGO N.º

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Orden de compra y pago

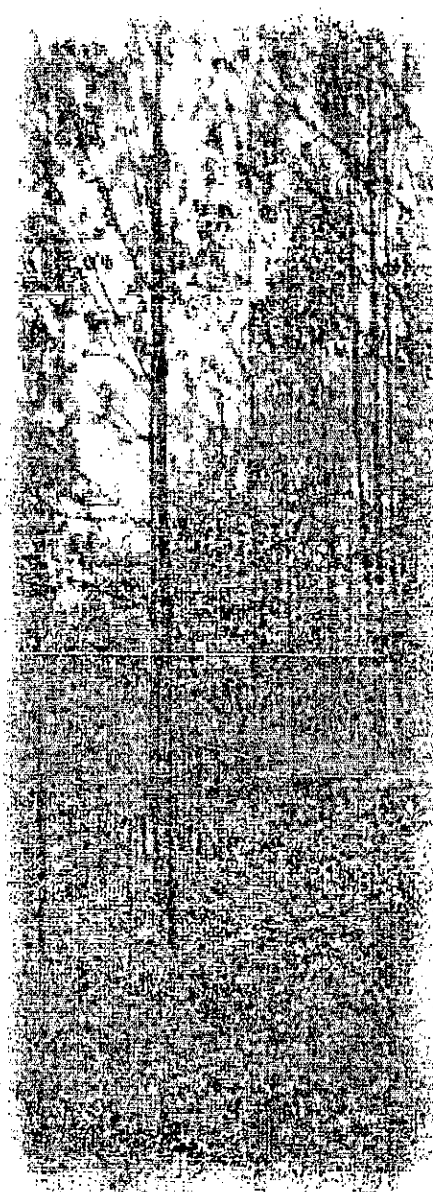
El hecho del título va situado al centro en la parte superior del formato, al igual que en cualquier otro formato.

Logotipo:
El hecho del título va situado al centro en la parte superior del formato, al igual que en cualquier otro formato.

Tablas:
Todas las tablas tienen un ancho de 0.5 puntos, color negro.

Columnas:
Columna 1: 1 cm.
2 y 3: 1.5 cm.
4: 2.1 cm.
5: 1.1 cm.
6: 2.1 cm.
7: 2.1 cm.
8: 1.6 cm.

Boceto 12



Solicitud de compras de bienes

Formato: 8 1/2" x 11"
 Margenes: a 0.5", b 0.5",
 c 0.25", d 0.25"
 Color: Negro y sus tonalidades
 Fuentes: Arial Narrow
 • Titulares: 11-14 pts.
 • Subtítulos: 8-9 pts.

Logotipo:
 En escala de grises,
 para mayor claridad,
 cuando se reproduzca
 en fax o fotocopieado.

Tablas:
 Con líneas de
 0.5 puntos de grosor
 color negro.

Columnas:
 1. 11 cms.
 2. 2 cms.
 3. 22 cms.
 4. 9 cms.

Altura de filas:
 Fila: 0.8 cms.

SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA
 SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES,
 SUMINISTROS Y SERVICIOS

Fecha: _____
 Lugar: _____
 Oficina: _____

CONCEPTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD REMANENTE

PARA FIRMAR EN RECEPCION PARA FIRMAR EN ENTREGA PARA FIRMAR EN ENTREGA

Boceto 13

**Constancia de entrega de
mercadería de almacén**

Formato: 8 1/2" x 5.5"
 Margenes: a 0.5", b 0.5",
 c 0.25", d 0.25"
 Color: Negro y sus tonalidades
 Fuentes: Arial Narrow
 • Titulares: 11-14 pts.
 • Subtítulos: 8-9 pts.
 Papel: Bond blanco

Logotipo:
 En escala de grises,
 para mayor claridad,
 cuando se reproduzca
 en fax o fotocopieado.

Tablas:
 Con líneas de
 0.5 puntos de grosor
 color negro.

Columnas:
 1. 23 cms.
 2. 23 cms.
 3. 0.5 cms.
 4. 23 cms.
 5. 27 cms.

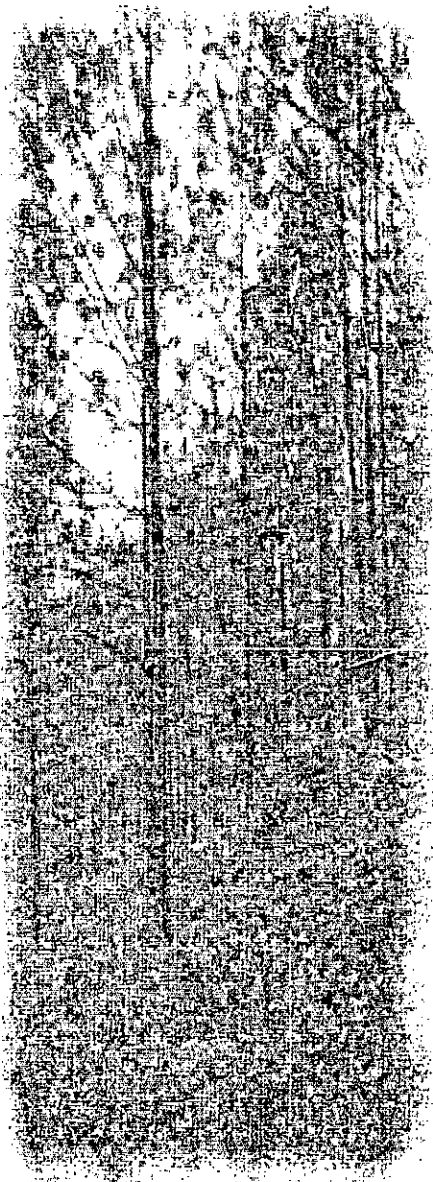
SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA
 SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES,
 SUMINISTROS Y SERVICIOS

Fecha: _____

DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR POR ÍTEMES	VALOR TOTAL


Subtotal: _____ Total de Bienes: _____ Total de Bienes: _____

Boceto 14



Tarjeta de control de bienes inventariables

Formato: 11" x 8 1/2"
Margenes: a 0.5", b 0.5",
 c 0.25", d 0.25"
Color: Negro y sus tonalidades
Fuentes: Arial Narrow
 + Tamaño: 11-14 pts.
 + Subíndice: 8-9 pts.
Papel: Bond Blanco


TARJETA DE CONTROL DE BIENES INVENTARIABLES


MUNICIPIO		CANTON					
Nº DE IDENTIFICACION	CANTON DE PROCEDENCIA	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA	VALOR	CONDICION	ESTADO DEL BIEN (PATRÓN)	ACCIONES/OTROS

Legenda:
 En escala de grises, para mayor claridad, cuando se reproducen en Negro.
Tablas:
 Con líneas de 0.5 puntos o mayor color negro.
Columnas:
 1.25 cm., 4.25 cm., 2.1 cm., 5.75 cm.
Altura de filas:
 0.5 cm., 0.75 cm., 7.38 cm.

Boceto 17

Solicitud de combustible

Formato: 8 1/2" x 4 1/4"
Margenes: a 0.5", b 0.5",
 c 0.25", d 0.25"
Color: Negro y sus tonalidades
Fuentes: Arial Narrow
 Arial Black
 + Tamaño: 11 pts.
 + Subíndice: 8-9 pts.
 Escogan en parte inferior: 8 pts.
Papel: Bond Blanco


Instituto Nacional de Estadística
 Instituto Nacional de Estadística
 Avenida 12-30 Zona 13
 Ciudad Guatemala
 Tel. (502) 247-7000, 247-7001
 Fax: (502) 247-7000 ext. 247-7002

1. Datos de Solicitud

Nombre y Apellido: _____
 Identificación: _____
 Domicilio: _____

2. DATOS DE IDENTIFICACION

Provincia: _____
 Cantón: _____
 Municipio: _____
 Sitio: _____

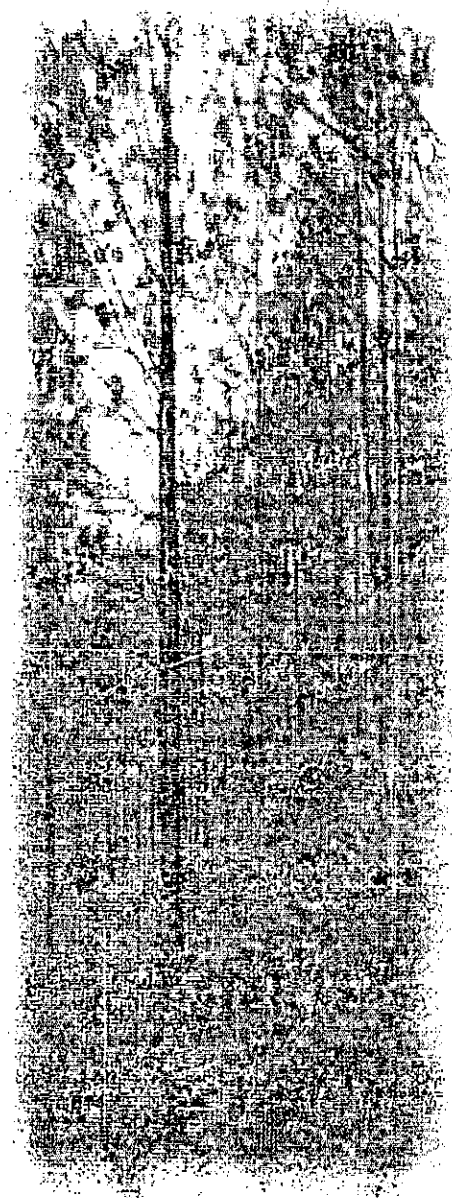
3. DATOS DE LA Solicitud

Categoría de Solicitud: _____
 Fecha de Solicitud: _____
 Fecha de Expedición: _____
 Cantidad Solicitada: _____
 Observaciones: _____

Firma: _____
 Lugar, Fecha y Hora: _____

Legenda:
 El texto del título va alineado al centro en la parte superior del formato, al igual que las subíndice.
Legenda:
 El espacio está en tonalidades grises. No se le coloca el logo del Instituto Nacional de Estadística en su parte de color, ni que se corra ni la parte superior del formato.
Tablas:
 El espacio va alineado al centro en la parte inferior del formato.
Tablas:
 Todas las líneas con un espesor de 0.5 puntos, color negro.
Filas:
 Las filas tienen una altura de 0.7 puntos.

Boceto 18



CAPITULO IV

4. Comprobación de la eficacia de la pieza de diseño

La comprobación de la eficacia de la pieza de diseño no es más que el resultado obtenido sobre todo el material gráfico diseñado anteriormente.

4.1 Grupo objetivo

El grupo objetivo lo conforman todas aquellas personas a quien va dirigido nuestro mensaje.

En este caso se tomó como grupo objetivo, a las personas interesadas en la conservación del medio ambiente. Por lo mismo, se tomó como muestra representativa (pequeño número de personas que representan al grupo objetivo) a la Junta de Comunicación Social del Instituto Nacional de Bosques, quienes son los encargados, entre otras cosas, de tomar las

decisiones del material que se publica en los diferentes medios de comunicación.

La muestra representativa la conforman el Gerente, el Subgerente, el Coordinador de Operaciones, el Coordinador de Planificación e Información, el Coordinador del PAFG (Plan de Acción Forestal para Guatemala), el Coordinador de Divulgación Forestal y el Asistente del Programa de Divulgación Forestal.

4.1.1 Perfil del informante

- ▶ Sexo: masculino y femenino
- ▶ Edad: comprendida entre 24 y 38 años
- ▶ Nivel Académico: superior
- ▶ Nivel Socio-económico: clase media-alta

4.2 Estrategia utilizada en la recolección de datos

- ▶ En una reunión de la Junta de Comunicación Social, se tuvo como punto la comprobación de la eficacia de las piezas de diseño.
- ▶ Se explicó brevemente el procedimiento de validación, así como cada una de las piezas de diseño.
- ▶ Se adjuntó una encuesta de 19 preguntas sobre todo lo relacionado al diseño del material.

4.2.1 Descripción de encuestas

- ▶ La encuesta consta de 17 preguntas,

de respuesta cerrada, siempre con la opción de escribir alguna sugerencia por parte del informante.

- ▶ Las preguntas hacían referencia al formato, a la diagramación, a la tipografía y al color utilizados en los diseños (ver formato de encuesta en la página siguiente).

4.3 Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos en la recolección de datos fueron muy favorables, y demostraron, así, la comprensión del mensaje emitido y la aprobación de las piezas de diseño (ver gráficas).

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Programa de Diseño Gráfico
Proyecto de Graduación



Cargo o Profesión _____ Sexo: M F Edad _____ años

Instrucciones: A continuación se plantearán una serie de preguntas relacionadas con las piezas de diseño que tiene adjunto. Encierre en un círculo la respuesta que crea correcta. Se le ruega sinceridad.

FORMATO

1. La medida del manual de Normas Gráficas de 8.5" x 11". ¿Cree que es una buena opción? Sí No

DIAGRAMACIÓN

2. ¿La diagramación del papel membretado es adecuada? Sí No
3. Con respecto de la tarjeta de presentación, ¿Cree que es buena opción que esté en posición horizontal? Sí No
4. ¿La diagramación en los sobres, la tarjeta de presentación y el papel membretado guarda unidad? Sí No
5. ¿La diagramación de todo el material es agradable a la vista? Sí No
6. La diagramación del Manual de Normas Gráficas es: Simple Saturada

TIPOGRAFÍA

7. ¿El texto de la papelería se lee con claridad? Sí No
8. ¿Es adecuado el tamaño de la tipografía en todas las piezas de diseño? Sí No
9. ¿La tipografía de la papelería de contabilidad está adecuada al diseño? Sí No

COLOR

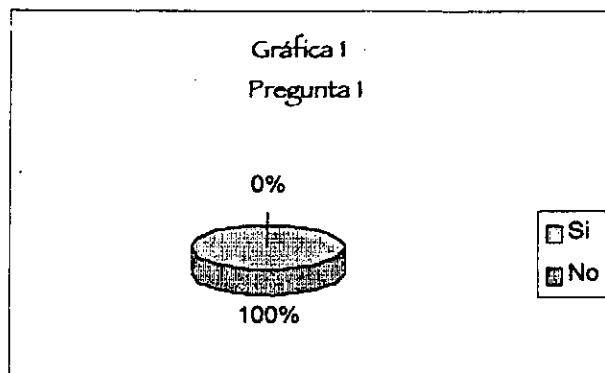
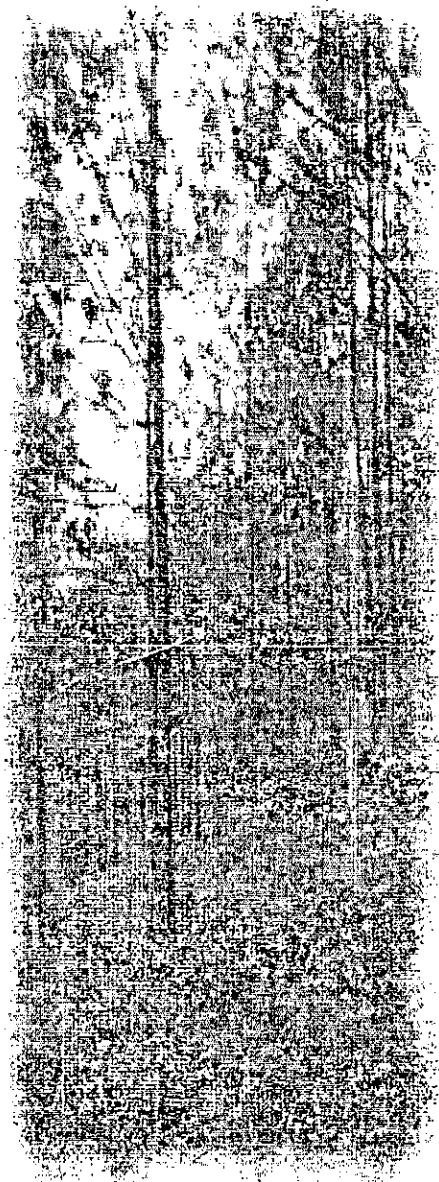
10. ¿Existe unidad de color en el papel membretado, la tarjeta de presentación y el sobre? Sí No

11. Le parece adecuada la combinación de colores utilizados en el Manual de Normas Gráficas? Sí No

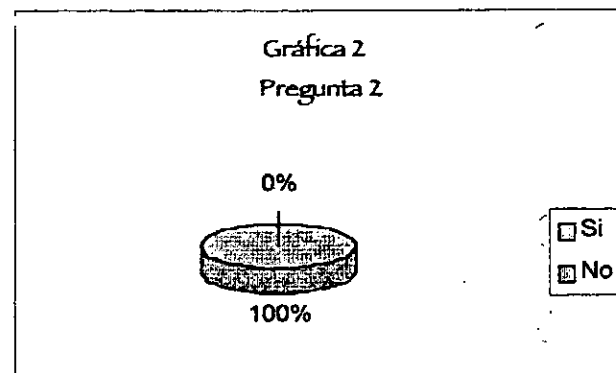
OTROS

12. ¿Toda la papelería guarda unidad en su diseño? Sí No
13. ¿El Manual de Normas Gráficas es bastante específico en lo que a la justificación de las piezas de diseño se refiere? Sí No

OBSERVACIONES:

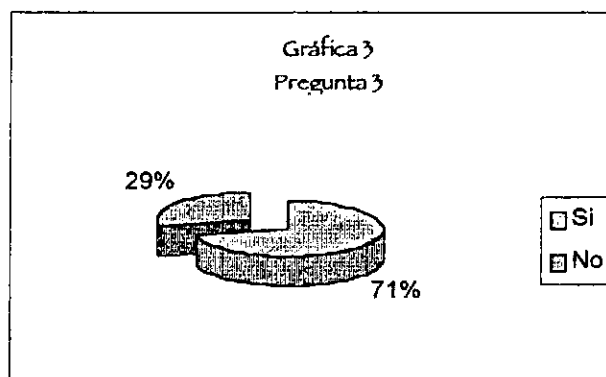


Pregunta 1:
El 100% de los encuestados dijeron estar de acuerdo con la medida del Manual de Normas Gráficas. Quedó aprobada dicha medida.

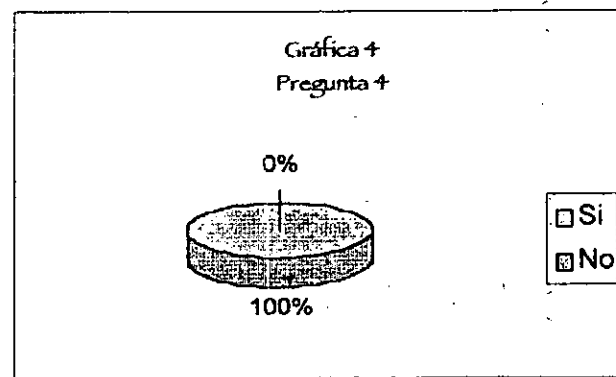


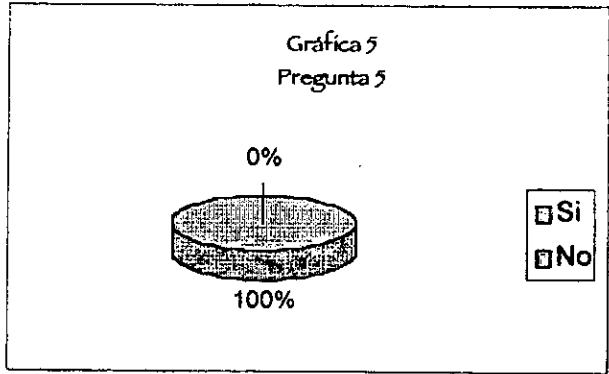
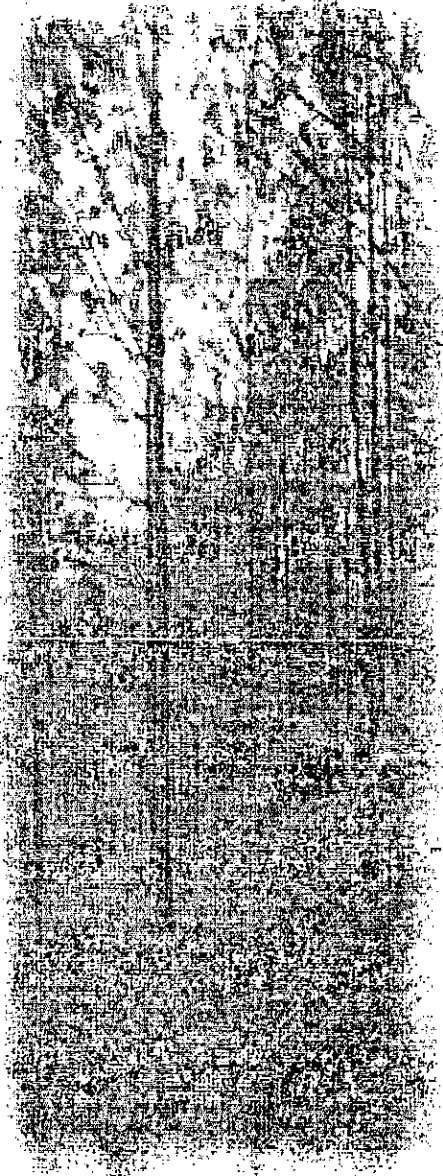
Pregunta 2:
La diagramación del papel membretado salió favorecida después de unos cambios con respecto de medidas en el diseño de la letra donde se indica el nombre de la institución.

Pregunta 3:
Con respecto a la posición horizontal de la tarjeta de presentación el 71% estuvo de acuerdo. Se aprobó de ese modo la posición de la tarjeta.



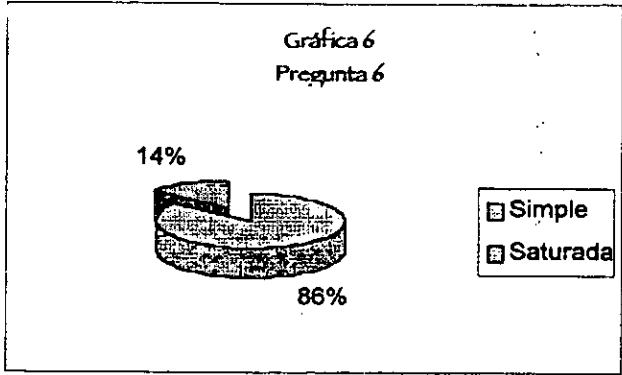
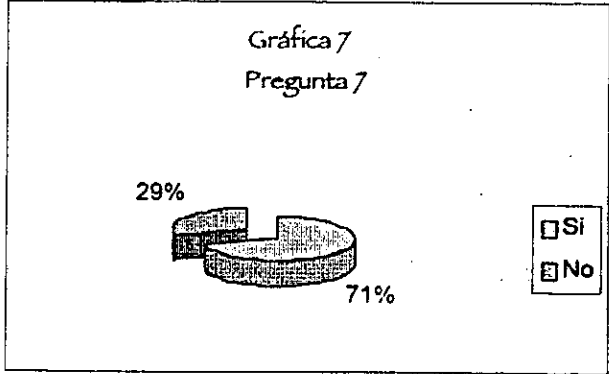
Pregunta 4:
El 100% de los encuestados aseguró estar de acuerdo con la diagramación del papel membretado, del sobre y de la tarjeta de presentación.





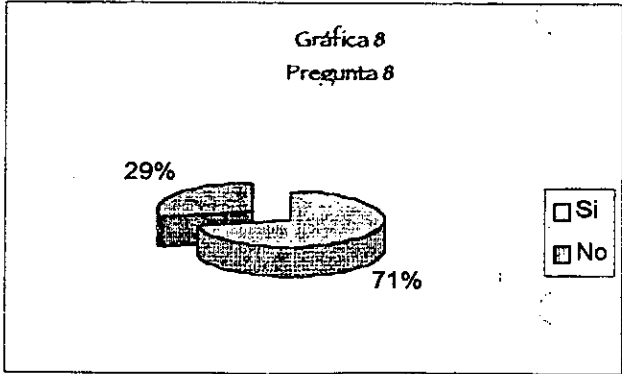
Pregunta 5:
Se aprobó la diagramación del material, por ser agradable a la vista.

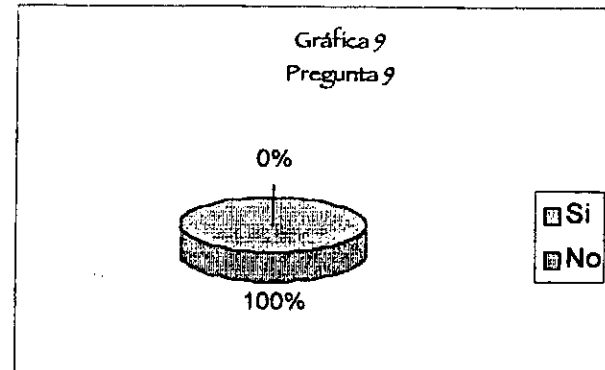
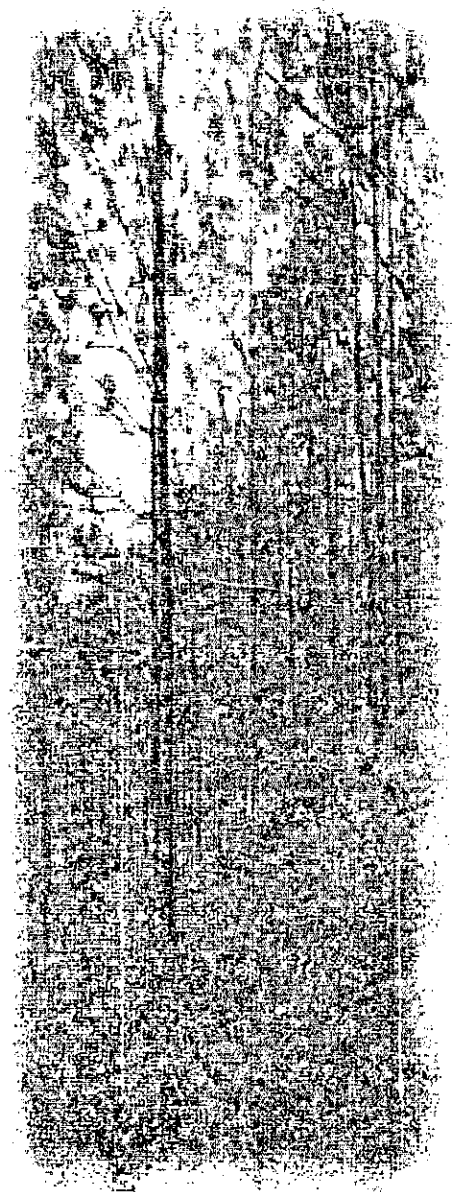
Pregunta 7:
El 71% de las personas encuestadas aseguró que el texto de la papelería se leía con claridad, mientras el 29% dijo que algunos titulares no eran legibles.



Pregunta 6:
La mayor parte concluyó que la diagramación del Manual de Normas Gráficas era simple y no saturada, lo que lo hacía más favorable para la lectura.

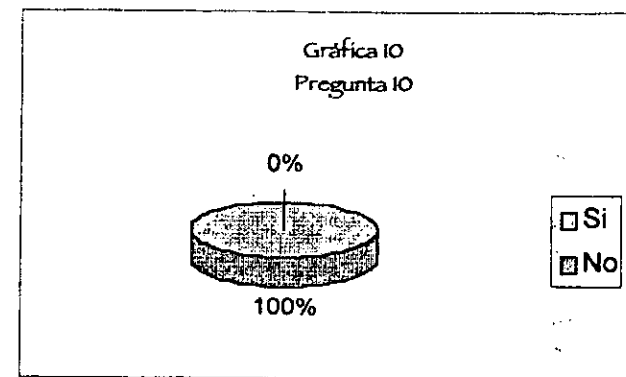
Pregunta 8:
Se aprobó el tamaño de la tipografía en todas las piezas de diseño, ya que el 71% dijo estar de acuerdo.





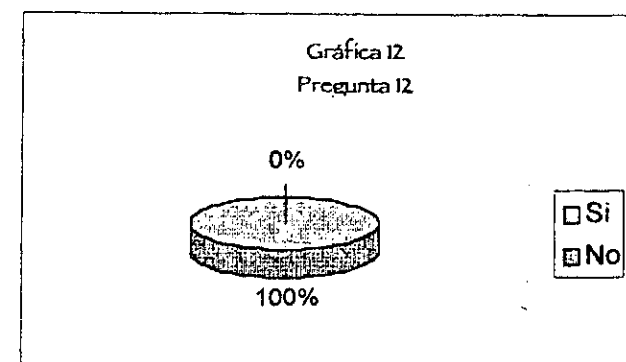
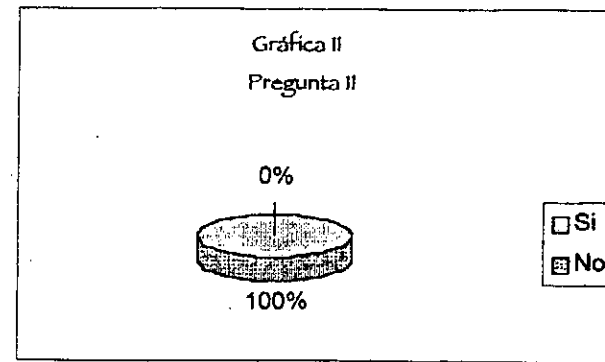
Pregunta 9:
Quedó aprobada la tipografía de la papelería de contabilidad por estar adecuada al diseño y por ser bastante legible.

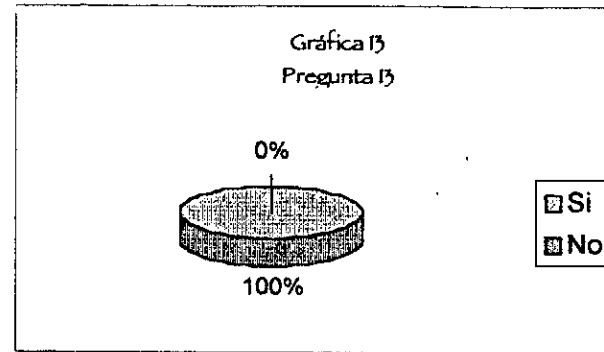
Pregunta 11:
El 100% dijo estar de acuerdo con la combinación de colores utilizados en el Manual de Normas Gráficas, ya que crea equilibrio en todo el diseño.



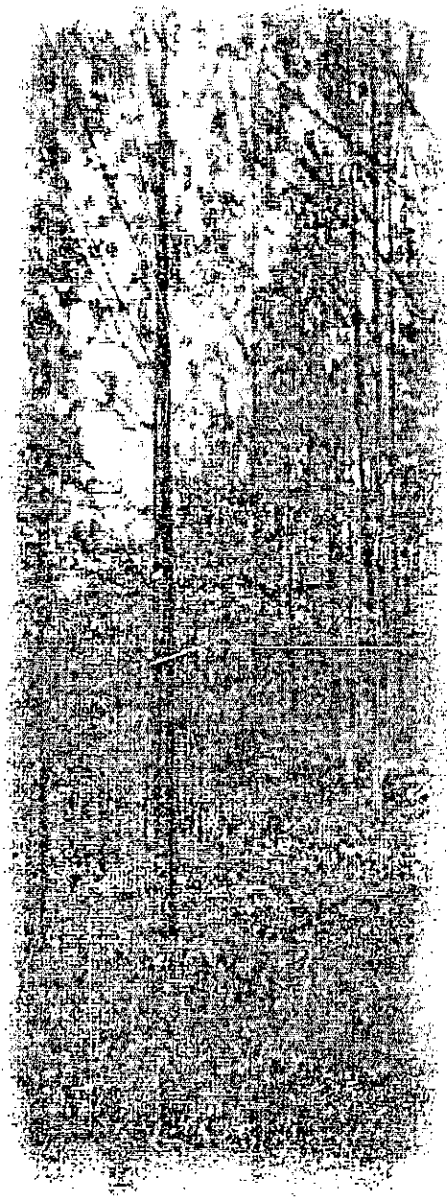
Pregunta 10:
Todos estuvieron de acuerdo con que existe unidad de color en las piezas de diseño como lo son el papel membretado, la tarjeta de presentación y el sobre.

Pregunta 12:
Se comprobó que toda la papelería guarda unidad en el diseño, según el resultado obtenido.





Pregunta 13:
Se comprobó, además, que el Manual de Normas Gráficas es bastante específico en la justificación de las piezas de diseño, ya que todos estuvieron de acuerdo, sin ninguna objeción.



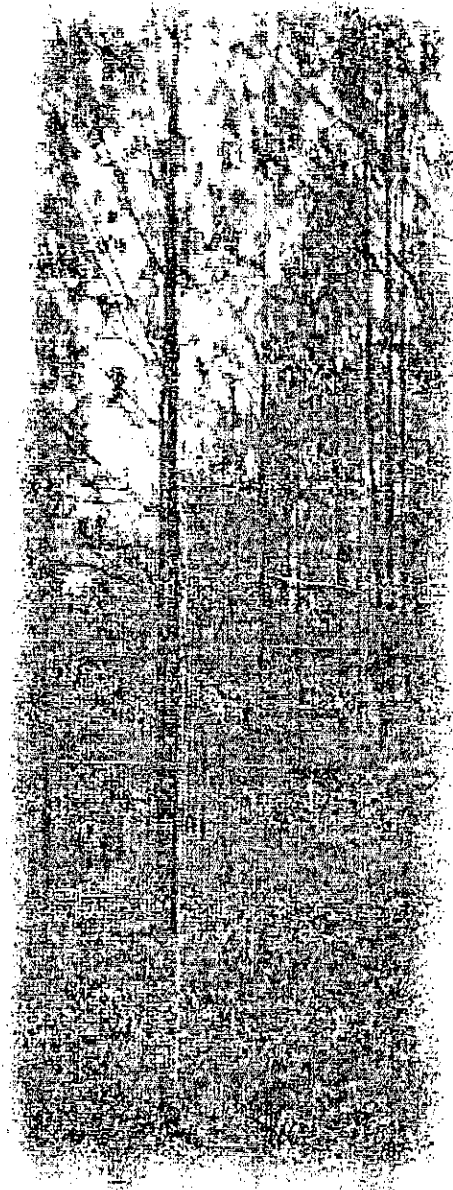
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- ▶ Al llevar a cabo la realización de un Manual de Normas Gráficas, se logra mantener unidad e imagen en todas las piezas de diseño.
- ▶ Se logró la estandarización del logotipo así como las diferentes opciones de su aplicación dentro del material gráfico diseñado.
- ▶ Unificando el material gráfico existente, se pudo diseñar un formato estándar para la papelería externa e interna, sin modificar las medidas que utilizaban.

Recomendaciones

- ▶ Se recomienda al Instituto Nacional de Bosques, que en caso de cambios o actualización de datos, se procure mantener la misma línea de diseño para que no existan cambios repentinos de imagen y se agreguen los mismos en el Manual de Normas Gráficas.



BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

LIBROS:

Chaves, Norberto

1994 *Imagen corporativa*. México: Ediciones Gustavo Gil, S.A.

Hayten, Peter

1978 *El color en publicidad y artes gráficas*. España: Ediciones de Arte.

Hermann, Blume

1986 *Haga usted mismo su diseño gráfico*. España: Graficinco, S.A.

Meyers, Herberth

1989 Forecast: *Design and production*. U.S.A.: Graphic Design

Murphy, John

1992 *Cómo diseñar marcas y logotipos*. Barcelona: Editorial Gustavo Gil, S.A..

Parramón, José

1991 *Cómo dibujar letras y logotipos*. España: Editorial Parramón.

Bibliografía

Pibernat i Domenech, Oriol

1986 *El diseño en la empresa*. España: INFE.

Russell, J. Thomas, Lane, W. Ronald

1993 *Manual de publicidad Kleppner*. México: 12 edición.

Swann, Allan

1993 *Bases del diseño gráfico*. España: Editorial Guatavo Gil, S.A., 2da. Edición.

Swann, Allan

1990 *El color en el diseño gráfico*. España: Editorial Gustavo Gil, S.A.

DICCIONARIOS:

1994 *Biblioteca del diseño gráfico*. México: Naves Internacional de Ediciones, S.A.

Carro, Jorge

1994 *Vocabulario de términos publicitarios*. Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Bibliografía

1991 ***Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación.***
España: Ediciones Paulinas.

1967 ***Enciclopedia de la decoración.*** Ediciones CEAC, S.A.

FOLLETOS:

1997 ***Guía general del proceso de graduación.*** Folleto de apoyo para el curso de Seminario. Guatemala : Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

1997 ***El arte final.*** Folleto de apoyo para el curso de Procesos de Reproducción I. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

1997 ***Informe anual de actividades 1997.*** Guatemala: Instituto Nacional Bosques, INAB.

1998 ***Informe anual de actividades 1998.*** Guatemala: Instituto Nacional de Bosques, INAB.

Bibliografía

1997 **La Ley Forestal.** Guatemala: Plan de Acción Forestal para Guatemala.
Editorial: Asociación Centro Americana de Comunicación para el Desarrollo Humano "Hombres de Maiz".

1998 **Normativas de la Ley Forestal.** Guatemala: Instituto Nacional de Bosques. Editorial: Asociación Centro Americana de Comunicación para el Desarrollo Humano "Hombres de maiz".

TESIS:

Herrera Navas, Wendy Paola

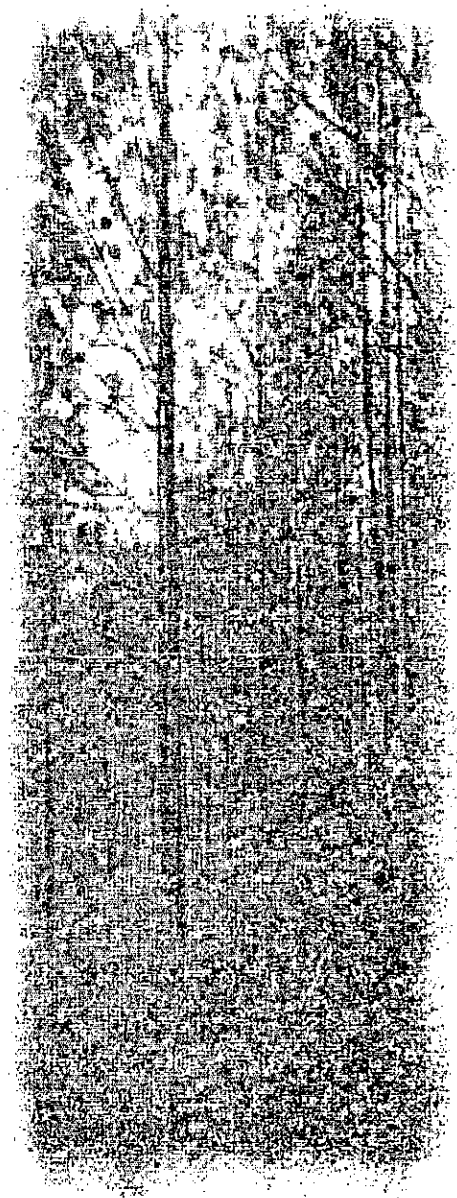
1999 **Identidad e imagen corporativa del Grupo Artesanal Madera Decorativa, Ciudad Vieja Sacatepéquez.** Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

Paz, Eva Graciela

1994 **Tipografía. Manual de técnicas gráficas y aplicación creativa de la letra.** Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

OTROS:

1995 Entrevista al Gerente General del INAB, Ing. Claudio Cabrera. Guatemala.



GLOSARIO

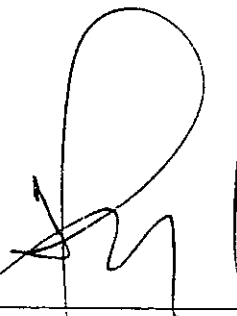
Glosario

- ▶ **Arte final:** Boceto definitivo listo para enviarlo a un medio de impresión.
- ▶ **Boceto:** Bosquejo para mostrar una idea gráfica.
- ▶ **Capitulares:** Letra mayúscula inicial que encabeza una columna o página.
- ▶ **Caracter:** Letra, figura, signo de puntuación de una familia de tipos.
- ▶ **Cuerpo de texto:** Texto principal de cualquier documento.
- ▶ **Diagramación:** Diseño formal del conjunto de una pieza gráfica.
- ▶ **PPI:** Puntos por pulgada.
- ▶ **Dummy:** Pieza de diseño que simula ser el original.
- ▶ **Encuesta:** Investigación realizada para investigación de mercado.
- ▶ **Estrategia de medios:** Planeación realizada por el departamento de medios de acuerdo con las estrategias de comunicación.
- ▶ **Formatos:** Sistema internacional de medición de papel.
- ▶ **Fuente:** Se refiere a los caracteres alfanuméricos y signos de puntuación.
- ▶ **Justificación:** Arreglo de texto en el cual ambos márgenes de la caja se alinean verticalmente

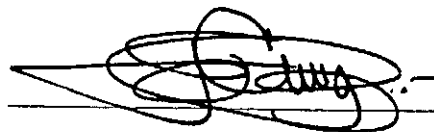
Glosario

- ▶ **Logotipo:** Tipo de letra específico que identifica una empresa o institución.
- ▶ **Medio:** Publicitariamente donde se comunica un anuncio de prensa, radio, televisión, cine o vía pública.
- ▶ **Método de diseño:** Procedimiento mediante el cual las ideas abstractas se materializan en objetos concretos por medio de un proceso de diseño.
- ▶ **Negritas:** (Bold) Cuando una tipografía normal se destaca sobre su propio cuerpo.
- ▶ **Número de líneas:** Espacio de líneas ocupado por un texto.
- ▶ **Rediseño:** Diseño fundamentado en otro ya existente.
- ▶ **Tonos:** Diferente intensidad de un color, desde el sólido hasta el casi blanco.

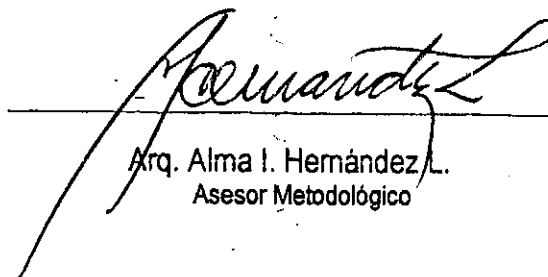
Imprimase



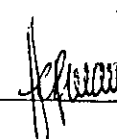
Arq. Rodolfo A. Portillo A.
Decano de la Facultad de Arquitectura



D.G. Francisco Chang M.
Asesor Gráfico



Arq. Alma I. Hernández L.
Asesor Metodológico



Virginia A. Herman L.
Sustentante